



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO DE CULTURA Y
DEPORTES URBANOS, IMPLANTADO EN
EL NUEVO DESARROLLO URBANO DE LA
CIUDAD DE CUMARAGUA DEL MUNICIPIO
FALCÓN, ESTADO FALCÓN.**

Autora: Vanessa Andreina, Landaeta Pérez

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN CENTRO DE CULTURA Y DEPORTES URBANOS,
IMPLANTADO EN EL NUEVO DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE
CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
ARQUITECTO

Autora: Vanessa Andreina, Landaeta Pérez

Tutor Académico: Arq. Orlando Ramírez

Tutor Metodológico: Ing. José Sirica

San Diego, septiembre del 2019



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A - 060- 2019 IICR

Valencia, 04 de Octubre del 2019

Ciudadano:
**LANDAETA PEREZ,
VANESSA ANDREINA**
C.I. 26.978.909
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2 - 2019 se aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **"DISEÑO DE UN CENTRO DE CULTURA Y DEPORTES URBANOS, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCON, ESTADO FALCON."** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Ing José Sirica, C.I. 7.032.927 como Asesor Metodológico y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como Tutor Académico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Luis Lira
Decano de la Facultad de Ingeniería




e. e. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Orlando Ramirez, portador de la cédula de identidad N°3.807.208 y el Ing. José Sírica, portador de la cédula de identidad N° 7.032.927 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por el ciudadano, Vanessa Andreina Landaeta Pérez, portadora de la cédula de identidad N° 26.978.909, titulado: **DISEÑO DE UN CENTRO DE CULTURA Y DEPORTES URBANOS, IMPLANTADO EN EL NUEVO DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN**, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los (06) días del mes de noviembre del año 2019.


Tutor Académico
Arq. Orlando Ramirez
C.I: 3.807.208


Tutor Metodológico
Ing. José Sírica
C.I: 7.032.927

ÍNDICE GENERAL.

CONTENIDO	PP
RESUMEN INFORMATIVO.....	V
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Formulación del problema.....	6
1.3 Objetivos de la investigación.....	7
1.4 Justificación.....	7
II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes.....	9
2.2 Bases Teóricas.....	11
2.3 Bases Legales.....	15
2.4 Definición de términos.....	18
III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo de investigación.....	20
3.2 Población y muestra	21
3.3 Técnicas y recolección de datos.....	22
3.4 Técnicas de análisis de datos.....	26
3.5 Fases de la investigación.....	30
3.6 Recursos.....	31
3.7 Tiempo.....	31
IV: LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	
4.1 El Sitio Urbano.....	34
4.2 El Plan Urbano.....	42
4.3 El Proyecto.....	47

V: LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Lista de Planos.....67

REFERENCIAS

Impresas..... 71
Electrónicas..... 71



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA: ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN CENTRO DE CULTURA Y DEPORTES URBANOS, IMPLANTADO EN EL NUEVO DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN.

Autora: Vanessa Landaeta
Tutor: Arq. Orlando Ramírez
Tutor Metodológico: Ing. José Sírica
Fecha: septiembre 2019

RESUMEN INFORMATIVO

La propuesta del Diseño de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos implantado en el nuevo desarrollo urbano de la ciudad de Cumaragua del municipio Falcón, estado Falcón, se llevó a cabo después de realizar un proceso de investigación y análisis sobre los aspectos esenciales a tomar en cuenta sobre el sector en el que se plantea, para así detectar la problemática principal y concluir, qué la intervención era necesaria para crear el equipamiento urbano para satisfacer y mejorar las condiciones de los poblados rurales que ahí residen. La propuesta de esta edificación nace para ser parte de la zonificación de carácter cultural de la planificación de la ciudad de Cumaragua, el cual tiene como objetivo principal solventar la problemática que surge de una necesidad social, captar a los jóvenes y no tan jóvenes y ofrecer actividades para enriquecer el nivel de desarrollo cultural de todos los usuarios de esa localidad en general, en especial la necesidades de los jóvenes que se desarrollan en circunstancias de bajos recursos previniendo así el aumento del índice de criminalidad en la zona y que en cambio, encuentren en la propuesta un lugar de encuentro, recreación y aprendizaje, donde se puedan avocar a una disciplina o explotar su potencial creativo lo cual generara un impacto favorable a nivel social y económico, tanto para los usuarios como los habitantes de dicho sector. La realización del proyecto se llevó a cabo mediante el cumplimiento de las siguientes fases: Fase I: Determinar la problemática existente, Fase II: Reconocimiento de normas y variables urbanas, Fase III: Analizar las necesidades del Municipio Falcón, Fase IV: Definir los objetivos generales y específicos del proyecto de investigación, Fase V: Diseñar un Centro de Cultural y Deportes Urbanos, una vez estudiado el programa de áreas y los criterios de implantación.

Descriptor: Nuevo desarrollo urbano, Centro de cultura y Deportes Urbanos.

INTRODUCCIÓN

El municipio Falcón es uno de los 25 municipios que integran el Estado Falcón, dentro de él está el cabo San Román, punto más septentrional del territorio continental de Venezuela. Se encuentra ubicado al noreste de la Península de Paraguaná, ocupa un área de 1.577 km² y tiene una población de 54.230 habitantes según el censo realizado en el 2013. Su capital es Pueblo Nuevo.

Este municipio comprende un extenso territorio, en el cual están asentados varios poblados como lo son Adícora, El Hato, El Vínculo, entre otros; este último en especial es el más cercano la parada turística de las Salinas de Cumaragua, la cual se sitúa exactamente en los cortes de carretera entre las poblaciones de El Vínculo - Las Cumaraguas en los afloramientos del cerro El Alto. El municipio cuenta con un clima árido, pero a la vez goza de una espectacular brisa. Sus temperaturas están entre los 32°C a 36°C en casi todo el año.

Después de la investigación y el análisis de las necesidades del municipio se encontró que en su mayoría está conformado por poblados y asentamientos modestos de habitantes que viven del turismo, la pesca y la cría del ganado caprino, en especial la zona de la península en la que la propuesta se llevaría a cabo. No existe una ciudad o centro poblado con el equipamiento o infraestructura necesaria para brindarle a la localidad fuentes de trabajo, vivienda, recreación, estudios, movilidad, explotar el potencial turístico de la zona, entre muchas otras posibilidades. Y a esto se le suma los niveles de criminalidad comunes en estas localidades producto de la carencia de opciones, infraestructura y servicios básicos que se les deben proporcionar a los habitantes de la zona para desarrollarse como ciudadanos del municipio.

Como respuesta a la problemática ya estudiada presente en dicha localidad, se ha creado, una propuesta de desarrollo urbano titulado “Cumaragua” gracias a su estratégica implantación en los alrededores de las Salinas de Cumaragua por su atractivo turístico y visuales impactantes , en dicho plan se tiene previsto la incorporación del equipamiento necesario en base a los ámbitos que corresponden al área residencial y al área turística del urbanismo, generar perfiles viales adecuados para el tránsito de vehículos, peatones y ciclistas con el diseño de una red de ciclo vías, incorporando la proyección de parques, áreas recreativas, bulevares, áreas de

esparcimiento, paisajismo y áreas verdes, todo con el objetivo de repotenciar y aprovechar al máximo los recursos turísticos de la zona, todo esto teniendo como parámetro importante el mantener el menor impacto ambiental a los suelos, vegetación, fauna y flora de esta localidad la cual pertenece a las áreas protegidas en el territorio nacional.

A nivel de la zonificación, se plantearon múltiples edificaciones culturales para satisfacer las necesidades de los usuarios de la zona con el fin de potenciar y revalorizar el área, mediante un equipamiento urbano de calidad con mobiliarios urbanos, incluyendo la vegetación, y manejando estrategias de diseño, se plantea la propuesta de un centro de cultura y deportes urbanos, que mejorará la calidad de vida de los usuarios y habitantes. Siendo esto un proyecto factible teniendo como apoyo las investigaciones documentales, se tomarán resultados mediante las encuestas realizadas a los mismos habitantes o usuarios del sector, específicamente los de la localidad del Vínculo, poblado más cercano al área donde se plantea la propuesta donde se implantará la edificación de uso socio-cultural deportivo.

El informe fue realizado bajo las normas descritas por la Universidad “José Antonio Páez”. Por lo tanto, el estudio está estructurado en IV capítulos, el contenido del mismo será descrito a continuación:

Capítulo I: Se desarrolla El Problema donde se explica el por qué y para qué, se realiza el estudio, el cual conlleva a la formulación de objetivos generales y específicos, y a la justificación para dicha investigación.

Capítulo II: Referente al Marco Teórico, donde se incluyen los antecedentes, bases teóricas, bases legales y definición de términos, se nombran algunos trabajos realizados semejantes a la problemática reciente, con la finalidad de comprender el contenido de la investigación.

Capítulo III: En este capítulo titulado Marco Metodológico, está basado en describir el tipo de investigación a emplearse en la elaboración del proyecto, técnicas utilizadas para la recolección de datos, y las fases de la investigación que se llevarán a cabo para alcanzar los diferentes objetivos propuestos para la culminación del proyecto.

Capítulo IV: En este capítulo se presenta la propuesta arquitectónica, la cual se plantea en el Municipio Falcón, iniciando desde el análisis del sitio y las variables determinantes que influyen en el diseño de la propuesta.

Capítulo V: Se desarrolla la representación gráfica generando una documentación y planimetría referencial del proyecto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La humanidad, con el paso de los siglos ha pasado de adaptarse al estilo de vida nómada en agrupaciones de pequeñas comunidades dedicadas a actividades como la recolección de alimentos, la caza y la pesca como principal método de subsistencia, hasta satisfacer las enormes demandas de un grupo multitudinario de personas con un estilo de vida sedentario, a lo cual posteriormente se denominarían ciudades. El por qué surgen las ciudades ha sido un tópico de mucha discusión entre la comunidad de estudiosos en el campo de la Historia y la Arqueología, aun así estos han llegado a la conclusión de que el nacimiento de las ciudades está asociado a una compleja red de procesos sociales, económicos y culturales, lo que se traduce en una alta densidad poblacional, de viviendas y de estructuras, desarrollo de edificios en torno a un núcleo, y arquitectura monumental como lo son los templos, tumbas, palacios y plazas. Por lo general la historia nos muestra que en la antigüedad las ciudades solían no ser planificadas, sino el resultado caótico de un asentamiento progresivo y al azar.

A medida que los siglos transcurren, las condiciones cambian y surgen los estudios para lograr realizar el llamado "Plan Maestro"; el cual propone la materialización de una ciudad creada desde cero, en un terreno previamente no urbanizado, con un propósito determinado que responda a una serie de estudios y de acuerdo con un plan urbanístico global, con el fin último de optimizar la calidad de vida de los individuos que conformen la población que habite en ella. Por lo tanto, el origen de la ciudad planificada es gracias a una decisión administrativa y no del movimiento natural de la población.

Por consiguiente, la aparición de este concepto de ciudad planificada provocó que en el mundo empezara a implementarse el método de realizar un "Plan Maestro" con el objetivo de proyectar urbanismos que respondan mejor y de forma estratégica a las necesidades de la población y que desde su nacimiento estén pensadas para ser hitos del turismo, de la eficiencia en transporte público, el desarrollo económico, la arquitectura y la tecnología, entre otros signos de progreso y calidad de vida.

En el caso de la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, fue planificada, en su momento. Concretamente en 1771, tras decidir que sería la capital de los Estados Unidos.

George Washington eligió al arquitecto francés Pierre Charles L'Enfant para diseñarla. L'Enfant centró la ciudad en la colina de Jenkins, donde quedaría el edificio del Capitolio, y colocó las calles en una cuadrícula con avenidas diagonales que atraviesan la ciudad y forman círculos al cruzarse.

Por otra parte, en Latinoamérica existen también grandes ejemplos, como lo es Brasilia, la cual es una de las capitales más jóvenes del mundo y una de las ciudades planificadas más grandes del siglo XX. Fue fundada en 1960 para mover la capital de Brasil (antes Río de Janeiro) a una ubicación más central dentro del país. Su diseño con forma de pájaro o avión fue ideado por el arquitecto Lúcio Costa, y sus edificios más importantes fueron creados por su alumno más destacado: Oscar Niemeyer, seguidor de las ideas de Le Corbusier.

Ambas ciudades son grandes urbes las cuales fueron diseñadas con la visión de lograr hitos que representaran el carácter, es ese caso específico, de ciudades capitales de sus respectivos países, a diferencia de ciudades como, por ejemplo; Puerto Ordaz, Venezuela, la cual no es la capital, pero aun así un ejemplo de un desarrollo planificado exitoso. Es una de las dos ciudades que conforman Ciudad Guayana, nuevo urbanismo planificado del Estado Bolívar, en el sur de Venezuela. Fundada en 1952 como puerto de exportación minera a orillas del río Caroní, en el punto donde éste fluye al río Orinoco; Puerto Ordaz es sede de empresas mineras e hidroeléctricas y ha evolucionado como una pujante ciudad bien planificada. Su aeropuerto sirve de enlace entre los pequeños aeropuertos en la zona selvática del Estado Bolívar y el resto del país.

En Venezuela existen estos ejemplos de ciudades planificadas, las cuales han logrado el objetivo de beneficiar a su población (Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y Ciudad Ojeda, Estado Zulia), aunque también existe una gran cantidad de desarrollo por lograr en regiones que poseen un gran potencial, pero a su vez una gran cantidad de necesidades por satisfacer, en lo que se refiere a la calidad de vida de sus habitantes.

Un ejemplo de regiones con mucho potencial, pero poco desarrollo es el estado Falcón, específicamente al noreste de la Península de Paraguaná, municipio Falcón. Esta zona a diferencia del otro extremo de la península está dedicado principalmente a los recorridos turísticos rústicos, cuyas atracciones principales son la práctica de deportes como el windsurf por los fuertes vientos y los bellos paisajes como los que proporcionan las Salinas de Cumaragua las cuales poseen un tono rosado muy atractivo al atardecer. Allí habitan pequeños

poblados como "El Vínculo", los cuales se dedican a la pesca de langostas, la ganadería caprina, ovina y porcina. Sin embargo, la localización que este pedazo de territorio presenta es propicia para la realización de una ciudad planificada, ya que existen poblaciones que viven en condiciones de pobreza, a las cuales las grandes ciudades de la región como Punto Fijo o Coro no abastecen con posibilidades de empleo o progreso. Estas al verse aisladas terminan dependiendo en gran medida de las temporadas altas de turistas que van a vacacionar a la zona.

En respuesta a esta necesidad de la población local y las características de la zona se propuso el plan de nuevos desarrollos urbanos con el título de Ciudad de Cumaragua en la cual está previsto la proyección de edificaciones que brindarían sustento a sus habitantes en cuanto a infraestructura, áreas de encuentro y esparcimiento, industria y vivienda, dentro de las cuales también habrá proyectos de carácter cultural, educativo y recreacional y turístico. En otras ciudades del territorio nacional como Caracas, Distrito Capital, existen ejemplos de edificaciones culturales que fomentan el desarrollo de la población con menos posibilidades económicas a invertir su tiempo en actividades productivas mediante la música el deporte y el arte, bajando así los índices de criminalidad.

En síntesis, se busca implantar en el sector anteriormente descrito, a través de una propuesta de planificación urbana, en la cual se planteó crear equipamientos, perfiles, y mejores condiciones, que potenciaran la calidad de vida de sus usuarios y a su vez la del sector y todo lo que lo rodea, teniendo como punto principal el beneficio a la población más joven de esa localidad, mediante la propuesta de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos que contara con actividades que generaran áreas de encuentro para los jóvenes y no tan jóvenes, en conjunto con zonas de recreación, ocio y aprendizaje con la finalidad de focalizar la atención de los usuarios en el descubrimiento de deportes, música y arte de carácter urbano.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo un Centro de Cultura y Deportes Urbanos en la propuesta de nuevo desarrollo urbano de la ciudad de Cumaragua ayudaría a satisfacer y contribuir con las necesidades de las comunidades con menos recursos del Municipio Falcón, estado Falcón?

2. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un Centro de Cultura y Deportes Urbanos en la propuesta de nuevo desarrollo urbano de la ciudad de Cumaragua, en la cual, dicha propuesta cumpla con las leyes vigentes estipuladas en el PDUL de la zona y con los parámetros propuestos en el plan de nuevos desarrollos, ubicado en el Municipio Falcón, al noreste de la Península de Paraguaná, Estado Falcón.

Objetivos Específicos

. - Diagnosticar las condiciones económicas de la población en la zona de estudio, niveles delictivos, infraestructura, equipamientos existentes, y variables urbanas,

. - Analizar las condiciones, regulaciones y aspectos de áreas protegidas, como las medidas necesarias para preservar el ecosistema local en el Municipio Falcón, al noreste de la Península de Paraguaná, Estado Falcón.

. - Elaborar un diseño que busque integrar armónicamente los elementos naturales presentes en el contexto con el proyecto.

2.1 Justificación de la Investigación

El diseño de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos en la propuesta de nuevo desarrollo urbano de la ciudad de Cumaragua será parte de un conjunto de cuatro edificaciones destinadas a diferentes propósitos pero relacionadas todas por su carácter cultural, educativo y recreacional, estas contarán con un parque conector que brindará al conjunto una relación física a través de un paseo o recorrido, el conjunto tiene como límite oeste a las Salinas de Cumaraguas, las cuales son un espacio protegido; el diseño se hará en función de utilizar mas no alterar dicho elemento, para así aprovechar este recurso y relacionarlo con las actividades que se destinen a las áreas exteriores. La realización de la propuesta permitirá crear espacios donde los jóvenes aprendan sobre las diferentes disciplinas de deportes urbanos y la diversidad

de artes que fueron originadas en un entorno ciudadano como el grafiti y el muralismo. Al impulsar el interés por el arte y el deporte los jóvenes aprenden a expresar y controlar sus emociones, a conservar los valores aprendidos en casa por medio del trabajo en equipo y la dedicación a una disciplina, el arte comunica sentimientos y emociones que muchas veces son el reflejo de una realidad social, política y económica, o bien, de la personalidad del artista, de sus miedos, inquietudes o fantasías, así que estos espacios fomentaran la comprensión de los usuarios sobre sí mismos, y también contribuyen al desarrollo de su personalidad.

En adición a los beneficios que ofrecen las actividades culturales también brindara beneficios físicos a sus usuarios debido a que posee una propuesta de una edificación dedicada al entrenamiento de deportes urbanos, los cuales cuentan con una parte de riesgo controlado y que tienen que ver con actividades recreativas y de ocio.

Por su parte la propuesta de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos se plantea bajo la necesidad de los usuarios de dirigir a los jóvenes pertenecientes a familias con situaciones económicas difíciles a no incurrir en el aumento del porcentaje de la criminalidad de la zona por medio de actividades que fortalezcan sus valores y disciplina mediante la práctica de actividades muy actuales y de interés como lo son los deportes urbanos tales como el skate, parkour, BMX, break dance, ya sea como pasatiempo o para figurar en competencias, por otro lado también poder desarrollar talentos en ámbitos como la producción de música popular y aprender sobre la realización de murales con grafiti u otras técnicas. Contará con salas de exposición, estudios de grabación, talleres de DJing, canto, de arte, grafiti y muralismo, salones de baile e inclusive una estación de radio, todo en pro a fomentar el desarrollo de los jóvenes a nivel cultural y deportivo con las cuales se procura su bienestar físico y psicológico.

Al implantar la propuesta de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos, siendo un diseño que busque armonía con su contexto, representara un aporte a la zona debido a la influencia que una construcción de este tipo representa a nivel social y turístico, ofreciendo actividades tanto culturales como sociales y deportivas, dándole así al proyecto características que impulsan su factibilidad y viabilidad.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Como punto de referencia, se presentan a continuación una serie de proyectos de carácter socio-cultural, deportivo como parte de las investigaciones o precedentes que sirven para abordar la problemática estudiada.

Autor: Arq. Alejandro Haiek Coll y Estudio Venezolano de Arquitectura Labprofab.

Obra: Parque Cultural Tiuna El Fuerte

Ubicación: Av. Intercomunal de El Valle, Sector Longaray, Caracas

Año: 2015

Grupo Editorial “Entrerayas” (2015), expone:

Está creado a partir de un sistema de producción académico y recreativo para la prestación de servicios en artes, oficios y comunicación. Está ubicada en el corazón de la parroquia El Valle conocida como una de las comunidades de expresión artística más importantes de Caracas. Diariamente alberga a más de 500 niños y adolescentes para cumplir funciones de formación cultural y artística, teniendo como plataforma una arquitectura sostenible basada en la aplicación de tecnologías alternativas para la construcción y el control y manejo de la energía.” (Ver figura 1). La parcela finalmente logrará formalizar 9.977 m² de parque ecológico socio-productivo, desplegando un complejo de auditorios a cielo abierto conformado por cinco naves entre las que se desarrollaran espacios complementarios para talleres de formación, aulas de clases, comedores, áreas asistenciales y deportivas; todas ellas con alumbrado público, mobiliario urbano y paisajismo. El parque cultural Tiuna El Fuerte aspira a consolidarse en un modelo de micro urbanismo sostenible con programas mixtos complementarios para el desarrollo social integral. (p. <https://entrerayas.com/2015/04/parque-cultural-tiuna-el-fuerte-modelo-de-microubanismo-sustentable/>)



Figura 1: Parque Cultural Tiuna El Fuerte, Fuente: <http://arquitecturapanamericana.com/parque-cultural-tiuna-el-fuerte-modelo-de-microurbanismo-autosustentable/> (2015)

Autor: EFFEKT

Obra: Centro Cultural Streetmekka

Ubicación: Viborg, Dinamarca

Año: 2018

Archdaily (2018), expone:

Streetmekka es un nuevo destino cultural que ofrece una amplia variedad de instalaciones para deportes auto organizados como parkour, skate, boulder, basketball, trial, así como una serie de áreas de talleres personalizados para producción musical, DJ'ing, un estudio de animación, laboratorio de fabricación. y varios estudios de artistas y talleres de madera y metal. (Ver figura 2). Los espacios sociales y las áreas informales de reunión se distribuyen en todo el edificio y se entrelazan estratégicamente entre las funciones primarias basadas en la noción de que la proximidad a las actividades reduce el umbral de participación. El objetivo funcional de la nueva Streetmekka es crear una serie de espacios funcionales para fines deportivos, culturales y sociales organizados en una red programática

altamente compleja. El objetivo es satisfacer la creciente demanda de alternativas auto-organizadas e individualizadas para las actividades culturales y deportivas establecidas en los clubes, apoyando la misión de GAME de atraer jóvenes locales y crear un cambio social duradero a través de la cultura y los deportes callejeros, permitiendo la integración y el empoderamiento de ellos. (p. <https://www.archdaily.com/902877/streetmekka-viborg-effekt>).

El concepto arquitectónico se basa en la idea de un paisaje urbano interior. El proyecto abre el edificio industrial introvertido y transforma el impresionante espacio central de la fábrica en un nuevo tipo de espacio interior: un paisaje urbano cubierto abierto al exterior. El concepto de paisaje urbano se utiliza para definir y organizar las diversas funciones y ubicarlas en relación con los requisitos específicos, como la calidad espacial, la luz del día, la materialidad y las zonas de temperatura.



Figura 2: Streetmekka, Fuente: <https://www.archdaily.com/902877/streetmekka-viborg-effekt/5bad6471f197cc8d740000cd-streetmekka-viborg-effekt-photo> (2018)

Autor: EFFEKT

Obra: Parque de Patinaje Streetmekka

Ubicación: Esbjerg, Dinamarca

Año: 2015

Archdaily (2014), expone:

EFFEKT realizó una propuesta de transformar la estructura industrial de estilo de casa rodante en un hogar para patinar y una serie de otras actividades de cultura callejera. Titulado Streetmekka, el diseño restaura la geometría circular original del cobertizo industrial, incorporando instalaciones interiores para patinaje de transición y de tazón, canchas de básquetbol, un área de baile callejero, áreas de talleres para DJ-escuelas y arte callejero, así como salas de reuniones, oficinas de administración, una cafetería, cocina, vestuarios y un amplio espacio social y recepción. En el corazón del complejo circular, el diseño presenta una plaza deportiva cerrada y un gran espacio social al aire libre (Figura 3) (p. <https://www.archdaily.com/573713/effekt-wins-contest-to-redevelop-abandoned-train-shed-in-esbjerg-with-streetmekka>).



Figura 3: Reurbanización de galpón de trenes abandonado en Esbjerg con Streetmekka

Fuente: <https://www.archdaily.com/573713/effekt-wins-contest-to-redevelop-abandoned-train-shed-in-esbjerg-with-streetmekka>

¿Es posible crear un marco para los deportes no organizados que prosperan con participación espontánea y horarios fluctuantes? ¿Y podemos hacerlo sin comprometer el patrimonio cultural del entorno industrial existente?" Dijo el socio de EFFEKT Tue Hesselberg empañado. "Creemos que con este proyecto probamos que podemos. En lugar de adoptar el enfoque de tabula rasa para eliminar la historia, elegimos reciclar y reinterpretar la tipología circular del depósito de motores de trenes y convertirla en un híbrido de patrimonio industrial y espacio de actividad social. "

2.2 Bases Teóricas

Centro Cultural

Alfredo Plazola (1998) define el término de Centro Cultural como al “Conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico; sirven de apoyo a la educación y actualización del conocimiento”. (p.603). Por otra parte considera que la ubicación del mismo centro cultural tendrá que regir la pauta a las siguientes determinantes que influirán en el diseño arquitectónico de alguna manera, el terreno contará con paisajes naturales y topografía no tan regulares para crear espacios agradables, uso del suelo aprobado por las correspondientes autoridades, vialidad; deberá estar totalmente accesible e integrado con el conjunto a todo y a tipo de usuario, bien sea de forma vehicular o peatonal, cumplir con los servicios de infraestructura necesarios como por ejemplo: drenajes, transporte, luz, teléfono, entre otros y a nivel de contexto urbano deberá integrarse al contexto de la forma más armoniosa o adaptarse a su contexto en función al mejor punto visual.

Las principales actividades realizadas en los Centros Culturales son la mayoría en de tipo: Recreacional y Deportivas: futbol, basquetball, voleiball, natación, tennis, atletismo, gimnasia, juegos de mesa; Culturales: exposiciones, pintura al aire libre, artesanía, escultura, tecnología, trajes regionales, historia, conferencias, conciertos; Educativas: enseñanza, talleres, aulas, conferencias; Sociales: bailes, danza folklórica, eventos especiales, teatro, cine. Personal administrativo y de limpieza a su vez, podrá contar con áreas opcionales, que en su mayoría serían las personas que realizarían o participarían en algún tipo de espectáculo eventualmente, mas no forma parte directamente del programa de las actividades permanentes de la edificación.

Deportes Urbanos

El término rambla es un término que se utiliza para designar a aquellos espacios urbanos que se caracterizan por ser amplias superficies por las cuales los peatones pueden circular

libremente debido a la falta de automóviles. Una rambla no es una calle o avenida peatonal si no que es un espacio particularmente diseñado como turístico y que puede contar o no con puestos y negocios en sus alrededores. Algunos de los ejemplos más conocidos de ramblas son sin dudas los de la ciudad de Barcelona en España, Mar del Plata en Argentina y Montevideo en Uruguay.

Las ramblas pueden ser un espacio intermedio entre dos calles (lo que sería el espacio central de una gran avenida) con circulación vehicular a ambos lados y con negocios a lo largo de su extensión. Además, las ramblas pueden verse interrumpidas al comenzar las calles transversales, permitiéndose ahí sí el acceso de vehículos motorizados. Estas son algunas de las características de la rambla de Barcelona. Sin embargo, las ramblas de las ciudades costeras de Buenos Aires, Mar del Plata o Montevideo se ubican a lo largo del río o de la costa, siguiendo su forma irregular. Estas por lo general no cuentan con negocios a su alrededor si no que están rodeadas por elementos naturales. (p. <http://www.definicionabc.com/general/rambla.php>).

Espacio público

El Arquitecto Marco Negrón (2011), define espacio público como, “Es ante todo un hecho cultural, creado por los ciudadanos más que por los arquitectos, basado en la tolerancia, en la necesidad y el placer de compartir con el otro”. El espacio público, ágora, foro, calle, plaza, lugar de encuentro de los ciudadanos, es lo que en última instancia hace la ciudad. En palabras de Ortega y Gasset, “La polis no es primordialmente un conjunto de casas habitables, sino un lugar de ayuntamiento civil, un espacio acotado para funciones públicas”; si ese espacio no existe o carece de cualidades para convocar a la población, podrá hablarse de conglomerado o asentamiento, quizá de campo, pero no de ciudad, menos aún de ciudadanía. (p. [http://www.pensarenvenezuela.org.ve/temas-opinion.php?author=Marco%20Negr%F3n](http://www.pensarenvenezuela.org.ve/temas-opinion.php?author=Marco%20Negr%C3n))

Espacio urbano

Definimos los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias como todos aquellos deportes de riesgo controlado, relacionados a las actividades de ocio y con algún componente deportivo, cuya práctica está sujeta a espacios y condiciones dadas por la urbe. Como tal, la práctica de todos estos deportes, además de la actividad física, involucran una serie de reglas y/o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinado, y donde la capacidad física y técnica del competidor son la base primordial para determinar su resultado. La mayoría de los deportes

urbanos llevan aparejados varios componentes que los revisten de un tremendo atractivo para su práctica, incentivando que te aficiones a ellos. Progresivamente se van regulando y empiezan a sistematizarse, exigiendo la creación de espacios específicos para su práctica que permiten entrenar en condiciones similares en cualquier lugar del mundo y con los mismos elementos, posibilitando así la competición.

Algunos de estos deportes son el skate, el roller, el parkour, y el BMX entre otros. (p. <http://deportesurbanosdelosjovenes.blogspot.com/2014/11/definicion-urbanos-y-nuevas-tendencias.html>).

Comercios

Alfredo Plazola (1998) define los comercios, como aquellos que corresponden al uso que es destinado a la compra y venta de productos en general y también manifiesta: “El comercio siempre ha existido; lo que ha evolucionado son los sistemas de transacción, manipulación comercial, organización, tipo de comercio, administración, inversión, etc. Por ello se ha generado un sinnúmero de espacios para llevar a cabo esta actividad tan necesaria en la vida del hombre. Los edificios se construyen con la distribución, materiales, sistemas constructivos, e instalaciones que rijan en la época.

Espacios Públicos Urbanos

Maritza Rangel Mora (1981), plantea en su publicación, que con el surgimiento de la ciudad, aparecen y se consolidan dos tipos suficientemente diferenciados de espacios urbanos: el abierto apto para la vida pública, llamado espacio público, espacio urbano, o espacio urbano público y el cerrado, privado, más íntimo, llamado espacio arquitectónico o espacio urbano privado. Esta clasificación es pauta por el grado de publicidad o privacidad con el que cultural, fisiológica y pragmáticamente se deban y se quieran realizar las actividades urbanas, confiriendo a los usuarios mayores o menores niveles de control del espacio. Surgen posteriormente, como derivaciones, los espacios semipúblicos y semiprivados, entre los extremos de lo público y lo privado, porque en ellos ocurren, a la vez, actividades públicas y privadas, predominando unos de los dos tipos, en su relación con la actualidad. Entre ellos debe haber diálogo para conformar un espacio adecuado, armónico, de la vida pública y, entonces, ser percibidos integralmente como “paisajes urbanos” indisolubles con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en un momento y lugar determinado. (p.

<http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/espacioscalidad.pdf>).

2.3 Bases Legales

A continuación, se presenta un breve resumen de cada una de las leyes y normativas que rigen la investigación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 1999; en el Título III, Capítulo VI habla de los derechos culturales y educativos como aparece en algunos artículos.

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 100. Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

La Ley Orgánica de la Cultura promovida por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) en su quinta versión de fecha 14 de junio de 2001, presenta los siguientes artículos que apoyan este proyecto.

Artículo 2: A los efectos de la interpretación y aplicación de la presente ley, de sus reglamentos, y de las leyes especiales que la complementan y la desarrollan, se entiende por cultura:

1. El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a la sociedad venezolana, sus modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias;

2. Toda manifestación de la creatividad humana, energía generativa de lo humano objetivada en las artes del hacer, la invención, la expresión, cualquiera sea su modalidad, mérito o destino, en función de la diversidad, el bienestar y riqueza de la vida, del desarrollo social, del mejoramiento de la educación, el equilibrio ecológico y territorial

3. Especialmente, las actividades en las siguientes áreas o disciplinas:

a. Antropología;

b. Historia;

c. Arqueología;

d. Arquitectura;

e. Bibliotecología, Museología, Archivología y demás actividades de recolección, conservación y exhibición de bienes pertenecientes al acervo cultural

f. Música, Etnomúsica o música indígena

g. Literatura

h. Artes plásticas y gráficas

i. Artes escénicas

j. Artes audiovisuales

k. Radio y televisión educativas o culturales sin carácter comercial

l. Costumbres y tradiciones populares

m. Artesanías

n. Investigación, información, experimentación, conservación y crítica, dentro del campo de las disciplinas antes mencionadas;

o. Los discursos, narraciones, prácticas, meta-relatos, relatos, imágenes, industrias, confecciones, voces, disciplinas, saberes, campos, ínter y multidisciplinares y exploraciones transdisciplinares que contribuyan al auto conocimiento cultural, así como a las expresiones de la conciencia pública

p. Trabajo cultural: promoción y animación culturales; y cualquier otra disciplina, actividad, elaboración, descubrimiento, reflexión, interpretación, o dispositivo creativo cognitivo que, emergiendo del contexto sociocultural venezolano, o que sea adoptado entre nosotros, se agregue a la enunciación anterior como resultado

del consenso entre las entidades, instituciones, grupos, comunidades y organizaciones integradas al Sistema Nacional de la Cultura.

Artículo 3: Se declaran de interés público las actividades mencionadas en el numeral 3° del artículo anterior.

Artículo 13: Con fundamento en el principio rector de la cultura en tanto bien irrenunciable, todas las personas y comunidades tienen derecho al acceso universal a la información cultural.

Artículo 20: Es deber indeclinable del Estado, con el auxilio y apoyo solidario de la sociedad civil, promover programas especiales que permitan el acceso a los bienes y valores de la cultura como uno de los medios de superación de la exclusión y la pobreza, y de elevar el nivel de vida de las personas y comunidades.

Artículo 30: Las instituciones educativas públicas y privadas, con el apoyo y orientación del Sistema Nacional de la Cultura, deberán cumplir con los programas de Educación Estética y Formación para las Artes del hacer, incidiendo en la dimensión práctica y experimental de la música, la pintura, la literatura, la artesanía, la escultura, las artes escénicas, la culinaria y demás actividades susceptibles de coadyuvar al despertar y desarrollo de la creatividad, de acuerdo con la inclinación y vocación personal del educando.

Artículo 36: Son objetivos institucionales del Sistema Nacional de la Cultura por instrumento del Plan Nacional de la Cultura, de los planes anuales, los programas, proyectos y acciones culturales que lo desarrollen:

1. Establecer la cultura como la fuerza de construcción social integral y posicionada en los más altos niveles de decisión del Estado;
2. Ubicar la gestión cultural en las prioridades estratégicas del Estado Venezolano;
3. Asumir las industrias culturales y más mediáticas como generadora de riquezas y de calidad de vida, e insertarse en los procesos globales del mundo con los valores de diversidad, identidad y memoria que conforman la riqueza cultural de la Nación;
4. Valorar y proyectar, consolidar y enriquecer el sentido colectivo de memoria, entidad y pertenencia;
5. Establecer un sistema de interacción comunicacional con las personas y comunidades;
6. Promover una nueva conciencia crítica del consumo para asumirlo con sentido de responsabilidad social,
7. Orientar a los organismos culturales públicos para que asociados actúen con las comunidades más allá de sus autonomías;
8. Democratizar la gestión cultural con subsistemas, redes, circuitos y corredores en tanto mecanismos de participación colectiva;
9. Establecer la cultura en los procesos de desarrollo para alcanzar los niveles cualitativos que requiere la vida social, sin desigualdades ni exclusiones;
10. Establecer la cultura en los espacios de articulación e integración interinstitucional;
11. Instaurar el acceso a la realización y disfrute de la cultura como un bien irrenunciable de las personas y comunidades;
12. Instituir la empresa cultural como una fuente de recursos financieros y tecnológicos al servicio de la cultura;
13. Formular las acciones jurídicas pertinentes para estimular la participación de la empresa privada en el financiamiento de la cultura;

15. Asumir la cultura como servicio público mediante el establecimiento de las condiciones para la libre comunicación y expresión de las personas y comunidades, la valoración de lo popular en la cultura, el fomento de la creatividad, la innovación y la calidad en la vida cultural comunitaria y la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales;
16. Asumir la cultura como fundamento de la educación para propiciar la formación de un ciudadano libre, crítico, creativo, solidario y responsable, y de una nueva ciudadanía como soporte de una sociedad democrática, participativa, tolerante y pluralista;
17. Promover la edificación, ampliación, conservación, mantenimiento y rescate de las instalaciones culturales como bienes indispensables para la creación, la comunicación, la expresión de la vida individual y colectiva, así como los espacios culturales emergentes como nuevas formas de organización comunitaria;
19. Crear las líneas de acciones políticas, sociales, institucionales, económicas y jurídicas para consolidar la condición profesional del creador y trabajador cultural como fuerza generativa de la transformación integral de la Nación;
21. Promover el potencial económico y sociocultural de la artesanía y dignificar la condición del artesano como productor cultural garantizándole su derecho a la seguridad social;
23. Posicionar la gestión cultural por medio de la infraestructura, las comunidades regionales y locales para el desarrollo integral de la Nación de frontera a frontera, consolidando las prácticas de descentralización y desconcentración combinadas, así como promover, consolidar e impulsar la calidad de la vida cultural en las zonas rurales;
25. Fortalecer la presencia cultural venezolana en los escenarios internacionales como factor de cooperación, intercambio y entendimiento entre los pueblos, acentuando la presencia de la capacidad técnica en los espacios abiertos para acuerdos y convenios.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística Gaceta N° 33.868, 1987

Esta ley, tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional, para así garantizar el crecimiento armónico entre los poblados, salvaguardar los recursos ambientales y la calidad de vida de los centros urbanos. El Ejecutivo Nacional es quien se encarga de la Administración Urbanística, además de firmar convenios con la Municipalidad. La Ordenación Urbanística, se divide en tres planes: el Plan de Planificación Urbanística Nacional, Plan de Planificación Urbanística Local y los Planes Especiales, aunque cada plan se enfoca diferente para cada municipalidad, guardan estrecha relación en cuanto a sus funciones.

Artículo 24: Expresa que los planes de ordenación urbanística contendrán:

1. Definición estratégica del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
2. La Delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.
3. La definición del uso del suelo y sus intensidades.

4. La determinación de los aspectos ambientales, tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres de protección y conservación ambiental y la definición de los parámetros de calidad ambiental.
5. El sistema de vialidad urbana primaria.
6. La red de abastecimiento de agua potable y cloacas.
7. El sistema de drenaje primario.
8. El señalamiento de las áreas donde están ubicadas instalaciones de otros servicios públicos y aquellas consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
9. Definición, en el tiempo, de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan.
10. La determinación de los equipamientos básicos de dotación de servicios comunales tales como educativos, culturales, deportivos, recreacionales, religiosos y otros.
11. Las medidas económico-financieras necesarias para la ejecución del plan.
12. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Ejecutivo Nacional considere pertinentes. (P. 6,7)

Artículo 49: Son planes especiales aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, creación, defensa o mejoramiento de algún sector particular de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local. La autoridad urbanística municipal dispondrá lo concerniente a la elaboración, aprobación y ejecución de estos planes. (P. 13)

2.4 Definición de Términos

Skate: El Skateboarding es un deporte urbano que se practica sobre un monopatín, y sobre una superficie plana, en cualquier lugar donde se pueda rodar: en piscinas, escaleras o simplemente en la calle, en la actualidad existen, en muchas ciudades en el mundo, espacio acondicionados para la práctica de este deporte llamados skateparks.

Roller: Es una modalidad extrema de patinaje que se practica utilizando patines en línea (línea corta) que se pueden deslizar sobre rampas adaptadas y/o diseñadas especialmente para la práctica de esta actividad. Esta disciplina se puede llegar a adaptar a la mayoría de espacios y lugares que son utilizados por el skate, incluyendo los skate parks.

Parkour: También conocido como l'art du déplacement (el arte del desplazamiento), es una disciplina deportiva urbana que consiste en desplazarse de un punto a otro, usando trucos y maniobras creativas, aplicadas lo más fluidamente posible, partiendo principalmente de las habilidades técnicas del deportista.

Edificaciones:

Edificios: Se entiende por edificio una construcción de la que se conserva al menos el 80% de sus muros, incluida la fachada, así como restos o huellas evidentes de su estructura de cubierta y entrepisos, por lo que es posible hacer una lectura de sus características constructivas más importantes.

Elementos de protección: Se refiere a carpinterías, herrerías, guardacantones, guardapolvos u otros tradicionales en la arquitectura de esta zona.

Espacio público: Espacios libres constituidos por plazas, plazuelas y otros, que se producen como resultado del ensanche de las vías de circulación, parques, isletas con vegetación y/o mobiliario, paseos y también las calles y demás vías de circulación, así como las correspondientes áreas tributarias de las instalaciones públicas y de servicios públicos.

Habitable: Condición que se otorga a una vivienda o edificación que cumple con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a área, ventilación, iluminación, accesibilidad, privacidad, higiene sanitaria y técnico constructivos.

BMX: Es una modalidad acrobática del ciclismo cuyo origen fue California en los años 70's.

Medioambiente urbano: Conjunto de circunstancias ecológicas, culturales y antrópicas en que se desenvuelve la ciudadanía en el contexto urbano.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se procedió a determinar cómo y con qué se realizaron las actividades investigativas, las cuáles serán las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos y los resultados obtenidos luego de la aplicación de dichas técnicas, todo esto con el fin de cumplir los objetivos planteados con anterioridad.

Cabe destacar que este trabajo se encontraba en la clasificación de proyecto factible, lo que consistió, según Mijares, García (2007) en las normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado de la universidad José Antonio Páez, en "la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales"(p.5), esto quiere decir que, la presente investigación se desarrolló una propuesta, la cual es factible.

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación se encontró apoyada por las tipologías investigativas, donde se pueda amparar la recolección de información y los análisis de datos, que serán aplicados a la problemática, por lo tanto, se definió a continuación las siguientes:

“La investigación de proyecto factible según Hurtado (2008), consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico, preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos, o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo” (p.47).

El autor hizo referencia a la solución de la problemática con sustento en la situación actual y la visualización a futuro.

En este mismo orden de ideas Alfonso (1995), establece que "la investigación documental es un procedimiento científico, sistemático, de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a construir conocimientos"(p.26).

Es decir, esta tipología investigativa nos llevó a la recolección de datos mediante el uso de manuscritos, películas, diapositivas, planos, etc., con los cuales se sustentó la indagación.

3.2 Población y muestra

Población

La población según Arias (2006) señala que: “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.” (p81). La población como características que definen las conclusiones forma un elemento primordial para el desarrollo del proyecto, en el caso de ésta investigación se tomó como población 157.437 personas correspondientes a la población del Municipio Naguanagua, Estado Carabobo.

Muestra

La muestra según según Tamayo (2000), en este tipo de técnica “se combinan diversos tipos de muestreo, ya sean probabilísticos o no” (p.118). Para ello es necesario elegir cuáles de las unidades de estudio serán utilizadas para realizar el análisis, este procedimiento se conoce comúnmente como muestreo. En este orden de ideas, para proceder a calcular el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilístico, utilizando la siguiente fórmula:

Donde:

n: Representa el tamaño de muestra

Z: Representa el nivel de confianza (tabla de distribución normal)

e: Constituye el error de muestreo. Normalmente este valor oscila entre $\pm 5\%$ y $\pm 10\%$. En este caso se utilizó un valor de 10%.

p: Es la probabilidad a favor

q: es la probabilidad en contra

N: Es el tamaño total de la población.

Sustituyendo los valores se tiene lo siguiente:

n= ?

$N = 157.437$ Hab.

$p = 50\% = 0,50$

$q = 50\% = 0,50$

$e = 10\% = 0,10$

$Z = 1,6$


$$n = \frac{(1,65)^2 * 0,50 * 0,50 * 157.437}{(0,10)^2 (157.437 - 1) + (1,65)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{107.155,55}{157.437 + 0,680625} = n = \frac{107.155,55}{157.437,68} = 68.06$$

encontrando a su vez las fallas de manera visual y confiable, ya que la información obtenida fue considerada fidedigna.

La lista de Cotejo: Según Pérez (2008) “es un instrumento que sirve para registrar los elementos esenciales del entorno donde se realiza el estudio y observación del problema.”(p.25). Por consiguiente se muestra el modelo de lista de cotejo que se utilizó en la presente investigación, con la cual se evidenciaron los aspectos más importantes del terreno en cuestión y de su contexto inmediato, así como también los servicios públicos que lo surten.

Cuadro 1. Modelo de lista de cotejo

 Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura Lista de cotejo			
Variables Urbanas	Si	No	Observaciones
Servicios			
Sistema Vial		x	En su mayoría hay caminos rurales pavimentados para los temporaditas.
Drenajes		x	Al ser poblados pequeños no poseen grandes sistemas de drenaje. Existe un sistema para mantener la salina de la localidad.
Alumbrado		x	No hay postes de alumbrado en la carretera principal.
Teléfono		x	Casi nula la visualización de postes de cableado.
Transporte Publico		x	El principal transito es de vehículos particulares de turistas y autobuses en menor cantidad para los locales.

Cuadro 1. (Cont.)

Transporte Privado		x	No suelen transitar taxis o transportes privados en la zona.
Acceso vehicular	x		Una carretera pavimentada en malas condiciones para los vehículos destinados al turismo y locales.
Acceso peatonal		x	Al ser tan remoto no se visualiza acceso peatonal.
Terreno			
Topografía	x		Presenta una topografía con pendiente suave debido a que la zona en su mayoría es un terreno bastante llano.
Suelos	x		Suelos áridos y semiáridos producto de la salinidad.
Hidrografía	x		Déficit hídrico provocado por la poca precipitación
Vegetación	x		Están presentes especies tales como el cují, cardón, tuna y guasábara.

La Encuesta

Según Stanton, Etzel y Walker, una encuesta consiste en reunir datos entrevistando a la gente. Mientras que, Naresh K. Malhotra, las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Usando e interpretando el significado de la

encuesta de estos autores, podemos concluir que la encuesta es la que permite recabar información por medio de un cuestionario prediseñado, que va dirigido a un grupo de personas que tienen estrecha relación con el tema planteado, en este caso la muestra a utilizar, son: los usuarios, los habitantes del Municipio Naguanagua para así obtener los datos deseados.

Es un estudio observacional en el cual el investigador buscó recaudar datos de información por medio de un cuestionario prediseñado, y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación. Los datos se obtienen a partir de la realización de un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.

En este caso en particular, se realizó una encuesta específica con respecto a las condiciones actuales y problemáticas que presentó el Municipio Naguanagua, para conocer las necesidades del usuario que habita en este Municipio. El tipo de encuesta usado es el de Encuesta Cerrada, esta se basa en diez (5) preguntas que tienen alternativas de respuesta ya concretas, las cuales serán contestadas con un sí o un no; la ventaja del uso de dicho método es que requiere menos esfuerzo al contestar y al realizar el análisis.

Por otra parte, es importante destacar que el elemento esencial de una encuesta son las variables, y dichas variables según Pérez (2008) "consisten en la agrupación de las relaciones y dimensiones e indicadores en los cuales se presenta una problemática que se investiga, para dar resolución sistemática" (p.10).

Cuadro 2. Modelo de Encuesta



República Bolivariana de Venezuela
Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería
Escuela de Arquitectura
Carrera: Arquitectura

Responde las siguientes preguntas con una "X" según considere.

- ¿Cree usted que el Municipio necesita el proyecto de desarrollo de la ciudad de Cumaragua?
- Sí No
2. ¿Cree usted que la zonificación necesita de una edificación de carácter cultural y deportivo?
- Sí No
3. Considera usted que la zona aledaña a las Salinas de Cumaragua debe intervenir para aprovechar su potencial turístico?
- Sí No
4. ¿Los Consejos comunales apoyarían la construcción de un centro de cultura y deportes urbanos?
- Sí No
5. Le gustaría contar con parques de skate, áreas recreacionales y de esparcimiento?
- Sí No

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

Según Seltiz (2006) “el propósito de análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación” (p.15). Las técnicas de análisis de datos son herramientas que el investigador utilizó para organizar, describir y analizar los datos recogidos con los instrumentos de investigación, dichas técnicas proveen un conocimiento más amplio del problema en cuestión.

Gráficos de Resultados de la Encuesta

A continuación, se presentan las gráficas de porcentajes, lo que permitirá interpretar la información recolectada.

1. ¿Cree usted que el Municipio necesita el proyecto de desarrollo de la ciudad de Cumaragua?

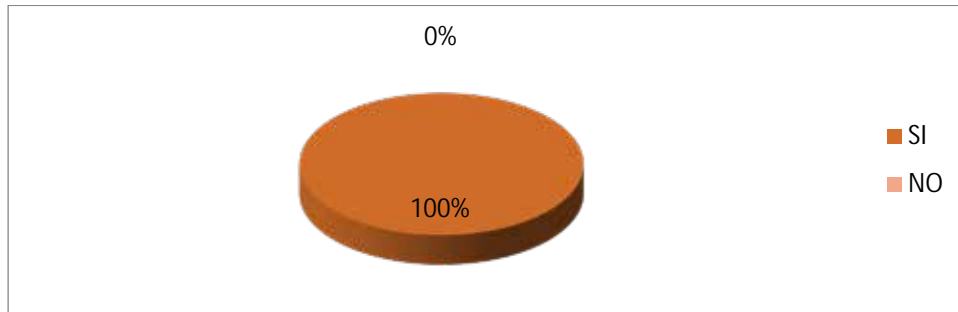


Gráfico 1. Representación Ítem 1.

Interpretación: El 100% de los encuestados les gustaría que el Municipio Falcón sintetice el proyecto del desarrollo de la ciudad de Cumaraguas, ya que la zona no cuenta con este tipo de urbanismos planificados.

2. ¿Cree usted que la zonificación necesita de una edificación de carácter cultural y deportivo?

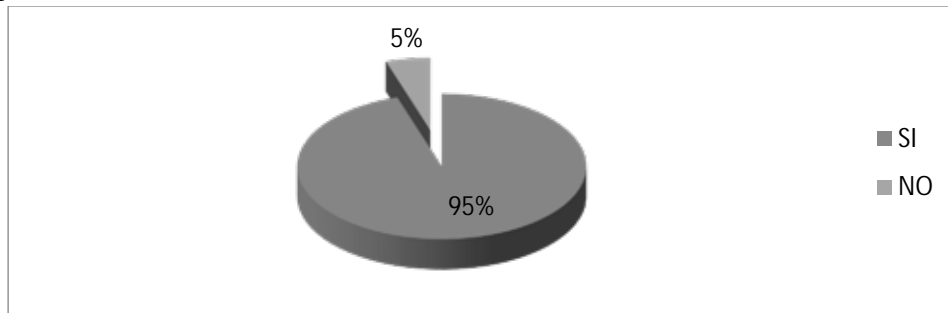


Gráfico 2. Representación Ítem 2.

Interpretación: El 95% de los encuestados apoyarían la idea de las actividades que se podría desarrollar en el Centro de Cultura y Deportes Urbanos de la ciudad de Cumaragua en el Municipio Falcón por lo tanto debe tomarse en cuenta.

3. ¿Considera usted que la zona aledaña a las Salinas de Cumaragua debe intervenir para aprovechar su potencial turístico?

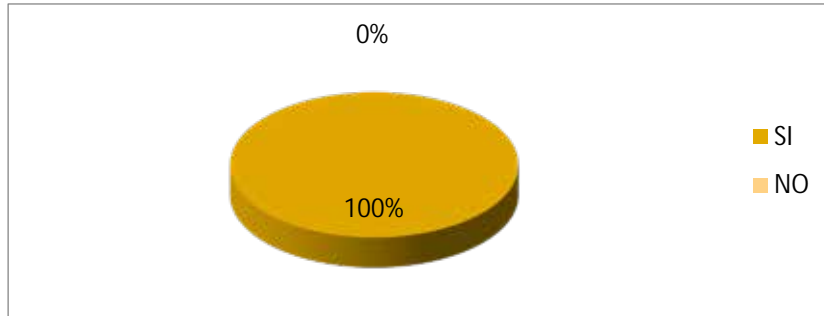


Gráfico 3. Representación Ítem 3.

Interpretación: El 100% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la intervención de la zona para la explotación del potencial turístico de las salinas en beneficio del Municipio Falcón.

4. ¿Los Consejos comunales apoyarían la construcción de un centro de cultura y deportes urbanos?

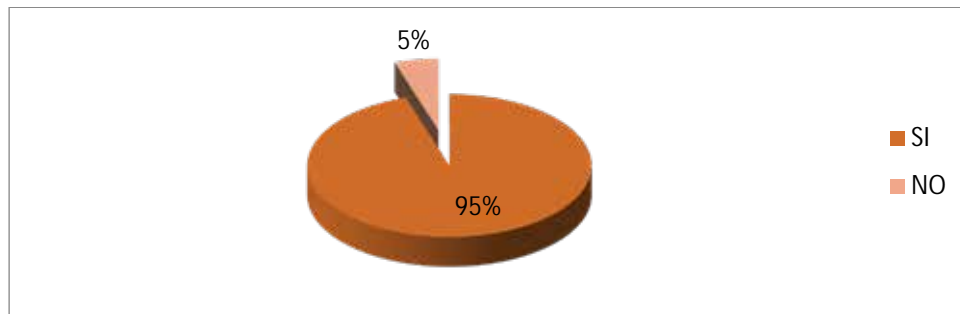


Gráfico 4. Representación Ítem 4.

Interpretación: Un 95% de los encuestados está de acuerdo y considera que el consejo comunal del sector apoyaría la realización del proyecto de centro de cultura y deportes urbanos.

5. ¿Le gustaría contar con parques de skate, áreas recreacionales y de esparcimiento?

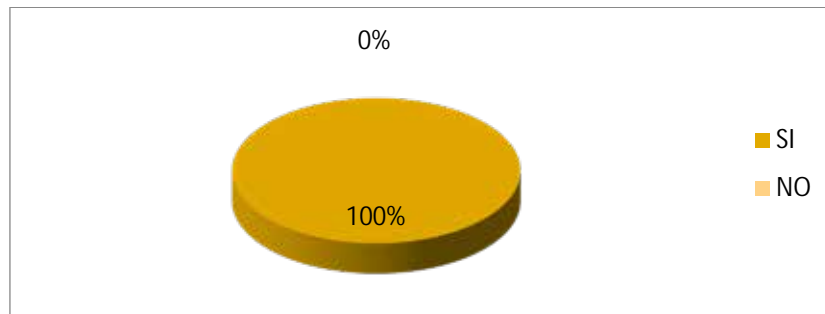


Gráfico 5. Representación Ítem 5.

Interpretación: Un 100% de los encuestados considera que es necesario áreas de esparcimiento, parques de skate y espacios públicos.

Análisis de Resultados

Al ser reconocida y analizada la situación que se presenta, se procedió a realizar la encuesta a los habitantes de la zona, en su mayoría, los encuestados arrojaron resultados favorables en cuanto a las ideas del diseño de un Centro Socio-cultural, expresando sus expectativas y ayudando en la determinación de factores requeridos y necesidades de la zona de estudio. En resumen, la investigación se considera como tipo de investigación cualitativa y cuantitativa.

El ítems 1, responde a la necesidad directa de los usuarios y habitantes del sector a la realización del desarrollo de la ciudad de Cumaragua de manera positiva debido a que la mayoría de los encuestados manifestaron que no hay urbes de dicho carácter que cumplan con la demanda de la población actualmente.

El ítems 2, en su mayoría los encuestados respondieron de manera positiva a la propuesta un centro de cultura y deportes urbanos, la cual potenciara aún más la idea de la cultura, como lo es el arte urbano, la música y el baile y los deportes alternativos.

El ítems 3, en su mayoría los encuestados expresaron su aprobación a la propuesta de explotar la zona de las salinas de Cumaragua ya que creen necesario la creación de recursos que impulsen la economía de los habitantes de la localidad.

En el ítems 4, las respuestas arrojadas, tienden a la creencia de los encuestados de que los consejos comunales apoyarían la construcción de un Centro de cultura y deportes urbanos.

Y por último en el Ítems 5 la pregunta realizada a los encuestados arroja resultados favorables, debido a que el usuario a través de sus respuestas en su totalidad, muestra interés por la realización de áreas públicas, parques de skate, áreas esparcimiento y recreacionales.

3.5 Fases de Investigación

Para cumplir con los objetivos de proyecto de investigación, se hizo necesario establecer una serie de pasos y métodos que evidencien las actividades y metas involucradas para el desarrollo de la propuesta. Contará con diferentes fases, es por ello, que la investigación se estructurará en cinco etapas, que incluye el inicio, desarrollo y culminación de la investigación, estas fases son:

Fase I: Identificación de Problemas

Determinar los problemas existentes y búsqueda de información, y su relevancia dentro de la investigación, observando y analizando el entorno que presenta el sector del Municipio Falcón.

Fase II: Determinación de los requerimientos para el diseño

En esta etapa, el analista examinará las fallas que presenta el Municipio Falcón en cuanto a los equipamientos que sean requeridos.

Fase III: Análisis de las necesidades del Municipio Falcón

Analizar la investigación en función a las necesidades y requerimientos a través de los usuarios y habitantes, apoyado por la fase anteriormente explicada, se plantea el desarrollo de áreas públicas urbanísticas, plazas, áreas de esparcimiento, parques de skate, entre otros, con el fin de solventar las carencias observadas en la problemática del sector.

Fase IV: Propuesta

Especifica todo lo relacionado con el concepto generador para llevar a cabo la realización de la propuesta, expresadas a través de planos y maquetas.

Fase V: Proyecto Final

Se presenta el resultado del proyecto finalizado a través de una representación gráfica y visual conformada por los planos y las maquetas.

3.6 Recursos

Conformado principalmente por el tutor académico Arq. Orlando Ramírez, y el tutor metodológico Ing José Sírica. Y la comunidad del sector del Municipio Falcón como referencia para la realización de las encuestas.

Institucionales.

La universidad José Antonio Páez como ente principal, específicamente la escuela de Arquitectura, el pdul del Municipio Falcón, entre otros.

Materiales.

Entre los materiales de consulta podemos mencionar algunos libros de consulta: Neufert, Normas sanitarias, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículos de papelería, impresoras, ploteer, pendrive, computadora.

Tiempo.

Corresponde a los lapsos establecidos para llevar a cabo la propuesta y se define a continuación en el cronograma de actividades:

Cuadro 3. Cronograma de Actividades.

Meses Actividades	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Total/Sem.
Comienzo de Clases	x										3
Análisis Urbano		x									4
Estudio del terreno			x								5
Concepto y diagrama de áreas				x							3
Esquema funcional					x						5
Volumetría						x					5
Drillo. Centro Cultural							x				5
Corrección								x			2
Preparación del proyecto									x		4
Defensa										x	1
Total de Semanas											32

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTONICA

En este capítulo se presenta el estudio de las variables físicas generales relacionadas con la zona tratada, contexto, programa de áreas, esquema de relaciones, concepto generador.

4.1 El Sitio Urbano.

En este punto se explicarán los elementos de las variables físicas generales en relación a la zona de estudio a nivel del municipio incluyendo, ubicación, localización, población, clima, hidrología, vegetación, vialidad, transporte, zonificación que presenta según el PDUL.

Ubicación.

El área estudiada es el Municipio Falcón, ubicada en el estado Falcón, Península de Paraguaná, Venezuela. Lugar donde se realizó la propuesta del ordenamiento urbano de la ciudad de Cumaragua como localidad base para el surgimiento de un nuevo urbanismo, el cual tiene como principal determinante natural a las Salinas de Cumaragua y a su vez parte de la costa de la zona noreste de la península. (Ver figura 6).



Figura 6: Ubicación Sitio de Estudio.(2019).

Localización.

La Península de Paraguaná está ubicada al norte del Estado Falcón, en la República Bolivariana de Venezuela, y posee una extensión territorial de 3.405 kms, con suelo árido y zona xerófila. Falcón es uno de los 25 municipios que integran el Estado Falcón, Venezuela dentro de él está el cabo San Román, punto más septentrional del territorio continental de Venezuela. Se encuentra ubicado al noreste de la Península de Paraguaná, ocupa un área de 1.577 km² y tiene una población de 54.230 habitantes (censo 2013). Su capital es Pueblo Nuevo. (Ver figura 7).

Este gran municipio limita al norte y al este con el Golfo de Venezuela y el mar Caribe, partiendo del Sur de Boca de Jacuque. N: 1.322.000 m, E: 352.800 hasta Punta Grande; N: 1.276.000, E: 425.400, límites del Municipio Miranda. Al sur se define desde Punta Grande con dirección sur-oeste y en línea recta hasta Punta de Médano Blanco en el Istmo de los Médanos, desde este sitio por toda la ribera del Golfete de Coro, hasta Patrón Pedro. N: 1.293.100 m, E: 412.250 m, continua hasta el punto de Casa de Mariano Brett, N: 1.299.140 m, 378.079 m. Desde el último punto descrito en el lindero Sur, continua en línea recta y dirección norte hasta el poste de Urupagual, N: 1.307.500 m. E: 378.000; para continuar en línea recta y dirección noroeste hasta San Calor; N: 1.309.200 m. E: 373.650 m. Siguiendo en línea recta y dirección noroeste hasta las Tres Marías; N: 1.317.200 m, E: 367.200 m, pasando por Cubiano, Oropopo y El Hoyito, en línea recta y en la misma dirección, llega al sur de la Boca de Jacuque, punto de origen, pasando por San Gregorio y Hato abajo.



Figura 7: Municipio Falcón. Fuente: Wikipedia (2017).

Dentro de este Municipio, se encuentra localizado el terreno de estudio, que se ubica en la localidad Las Cumaraguas, El Vínculo, el cual es la capital de Pueblo Nuevo. Específicamente el terreno en el cual se realizó un estudio y se generó la propuesta del nuevo desarrollo urbano de la Ciudad de Cumaraguas se encuentra en esta localidad, la cual se sitúa en los cortes de carretera entre las poblaciones de El Vínculo - Las Cumaraguas en los afloramientos del cerro El Alto (Ver figura 8). Dentro de la proyección de ese nuevo urbanismo se encuentra planteado el terreno al cual se le aplicaron los estudios y se implanto el proyecto.

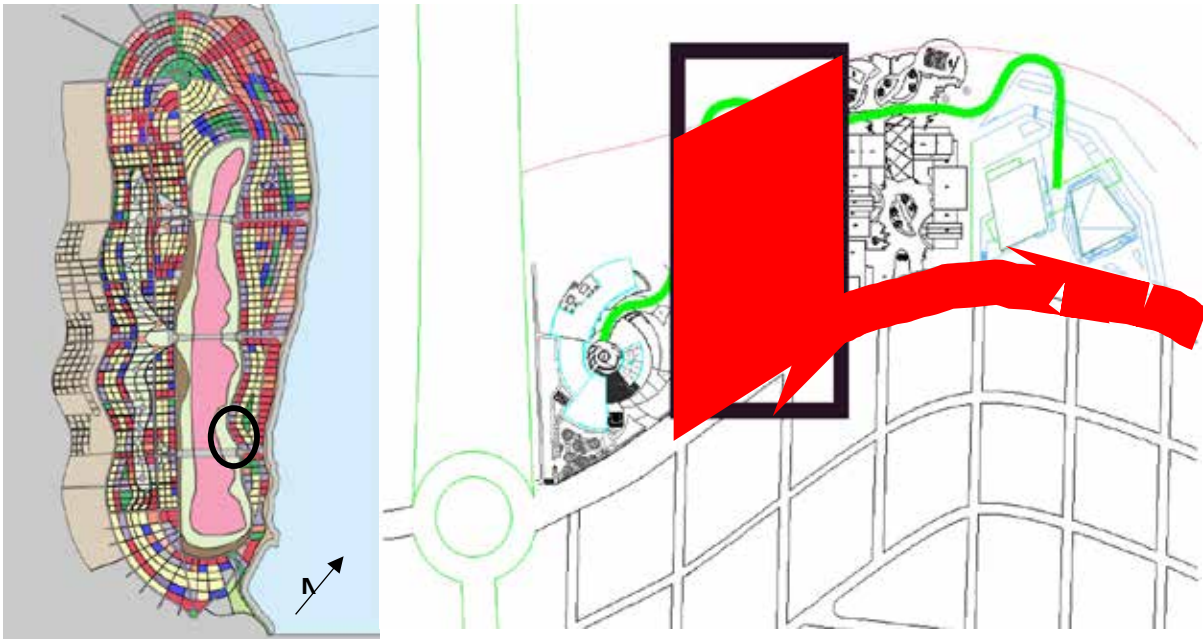


Figura 8: Terreno en la Ciudad de Cumaraguas. (2019)

Población.

En el Municipio Falcón, sector Pueblo Nuevo, La población está conformada por, Pueblo Nuevo su capital, el Vínculo, y los caseríos de Guanadito, Guacaira, Asaro, Buenebara, Cayeruba, Los Pozos, Cerro Pelón, Cuabana, SanJosé de Cocodite, Santa Cruz, Sacuragua, El Balsamal, El Pizarral, El Barbasco y Las Cumaraguas.

Por su superficie, ocupa el segundo lugar en el Distrito con un área de 442 kms² sus costas miden 52 Kmts de longitud. Para el año 1821 Pueblo Nuevo era, después de Santa Ana de Coro, la población de mayor movimiento demográfico de la provincia. En 1829 fue elevada a capital del Cantón Paraguaná. Para esa fecha habitaban en este poblado más de 3000 indios caquetíos. El municipio Falcón posee 36.716 habitantes en 1.748,72 kms² de superficie.(censo 2001).Por otro lado, como parte de los estudios realizados para para la propuesta del nuevo desarrollo urbano de la Ciudad de Cumaragua se consiguió hacer un estimado de una posible población base que residiría en dicho lugar.

La ciudad cuenta con 1700 Ha de terreno aproximadamente, se tomó un numero de densidad poblacional de 120 habitantes por hectárea para que se pueda contar con un espacio cómodo por persona y que sea posible un urbanismo de proximidad, con los habitantes suficientes para conseguir servicios y equipamientos cercanos viables y aun así mantener le economía y un agradable escenario urbano.

Los criterios de sostenibilidad usados son: superficie de zonas verdes considerada óptima es 20 m² /hab., superficie de vivienda considerada óptima es 30 m² /hab., número de habitantes por vivienda es 5 hab/viv. calzada para vehículos es de 3 metros de ancho aprox en cada dirección, acerado para peatones es 1,5 m de ancho. A partir de estos criterios, y mediante un razonamiento matemático, se establece que la característica del suelo urbano residencial para considerarlo como parte de una ciudad compacta y sostenible son: 66.67 viviendas por hectárea, la superficie construida debe ser 612he, la superficie de zonas verdes debe ser 408he.

Tomando en cuenta la densidad poblacional por hectárea nos daría un total de la población de 204.000 personas en la ciudad y que el censo habitacional es de 5 hab/vivienda necesitaríamos un total de 40.800 viviendas para cubrir las necesidades de toda la población de la ciudad.

Clima.

Este representa una de las características principales a tomar en cuenta en el sector estudiado, el clima es cálido entre las horas de 10:30 hasta las 3:30, pero en las horas subsiguientes se desarrollan vientos que asombran a los visitantes desprevenidos y pocos conocedores del medio peninsular, pudiendo inclusive sacudir vehículos en tránsito. Su temperatura más alta la encontramos durante el mes de agosto. Poéticamente, se le conoce como “la dueña del viento” debido a la acción de los vientos sobre la cara de la Península; de allí que, la vegetación ofrezca a la vista una deformación muy particular como de “acostada” y, la acción de los vientos alisios determina también la temperatura y la pluviosidad de esta zona. La brisa refresca maravillosamente el clima, sobre todo por las noches, pero, la temperatura anual promedio es de 28,7° C. y sus precipitaciones son muy bajas ya que, a veces, transcurre años sin llover

Hidrología.

Hidrográficamente, podemos mencionar: la quebrada del Cayude, la quebrada de Chirache, la quebrada del Guaranao, la quebrada de Michaco, la quebrada de Maicara, la quebrada de Tura, la quebrada de Cuica, la quebrada de Sigalie, y la quebrada de Jadacaquiva. En la región de la costa noroccidental del país, incluyendo a falcón y la Península de Paraguaná existe una superficie total de miles de Km², lo que implica un volumen de reservas de billones de m³ de 0,4. (de aguas subterráneas).

Vegetación.

Paraguaná presenta una flora de monte espinoso tropical en la mayor parte de la superficie, representada por especies dominantes en el paisaje tales como el cují, el cardón, la tuna y la guasábara (vegetación autóctona).

Vialidad.

En la propuesta de nuevos desarrollos de la ciudad de Cumaragua, se plantearon 3 vías principales, las avenidas arteriales A y C generan un recorrido muy importante en sentido Sur-Norte, estas conforman en el sector una vialidad fundamental para el tránsito, y la arterial B que va en sentido Norte-Sur, conectando en un punto medio las dos redomas de acceso y salida principales de la ciudad, representando junto con la arterial C las vialidades más cercana a las Salina de Cumaraguas, estas vialidades van en toda su extensión acompañadas de unas vías de tranvitren y ciclovías.

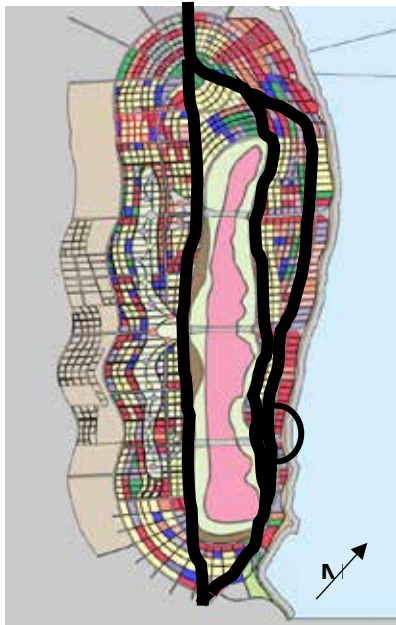


Figura 9: Vialidad. (2019).

Transporte.

El transporte público en el municipio circula con mayor frecuencia en los puntos donde hay más densidad poblacional, es decir, los pueblos en las diferentes localidades, sin embargo la zona noreste de la península se caracteriza por ser bastante remota a los poblados debido a que en la actualidad no existen más desarrollos urbanos de cualquier envergadura,

así que dichas zonas son accesibles en su mayoría a los turistas por medio de vehículos particulares y vehículos todo terreno ya que en las zonas más remotas las vías pavimentadas desaparecen, lo que genera un atractivo también para los turistas amantes de los caminos rústicos. Por otra parte, todo esto fue analizado y estudiado para su solvatación al generar la Ciudad de Cumaragua con propuestas que preveían la implementación de un tranvitren y autobuses eléctricos, además de regular el flujo de vehículos de combustión interna de uso particular para así lograr un menor impacto ambiental, promoviendo la movilización en transporte público o en bicicleta.

Zonificación.

El Municipio Falcon al estar conformado por un conjunto de poblados relativamente distantes y poseer una zona turística extensa sin urbanismo al noreste no cuenta con un plano de Zonificación propiamente dicho. Por ende, al proyectar la propuesta de nuevos desarrollos de la ciudad de Cumaragua se estuvo en la necesidad de crear una trama urbana en conjunto con su respectiva zonificación basada en un cálculo de una densidad poblacional estimada y las necesidades que debían ser cubiertas para hacer factible la subsistencia y calidad de vida de los que allí habitarían a futuro, y una experiencia de primera a los turistas que visiten. Todo esto tomando en consideración un posible aumento de población con el pasar de los años, este plano contiene los tipos de edificación aptas para cada urbanización y los servicios de equipamiento requeridos en el área (Ver figura 10). La ciudad de Cumaragua se encuentra dentro de las características de un plan de nuevos desarrollos que se propone para su realización en el municipio, y sus limitantes de desarrollo amoldan a nivel de implantación los proyectos, y genera distintos puntos de acceso principal a nivel vehicular.

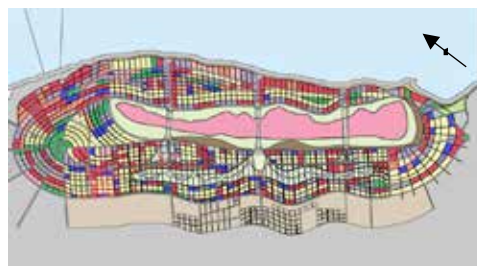


Figura 10:Zonificación de la Ciudad de Cumaragua. (2019).

4.2 El plan urbano.

El proyecto se desarrolló en base al PDUL (Plan de Desarrollo Urbano Local) del municipio y también en base al Plan Maestro del Urbanismo de Cumaragua, el cual fue realizado gracias al análisis para la proyección de la nueva ciudad, el cual plantea normativas que determinan el desarrollo urbano del sector. Este sector, consta con una zonificación en su mayoría cultural y comercial, varía un poco a lo largo de la vía arterial B, siendo ese tramo más comercial, el terreno de estudio donde se encuentra la propuesta de diseño comprende una zonificación de tipo cultural-recreacional.

Para lograr un medio urbano armonioso, funcional y eficiente con los requerimientos de la población permanente en la ciudad se requiere desarrollar ámbitos para lograr una buena dispersión de la misma, recuperar lo que son los ámbitos primarios y tener un poli centrismo que ayude al mantenimiento propio de todos los sectores de la ciudad la cual tenga a distancias cortas (máx. 15 min a pie) de los servicios básicos. Se utilizó la Resolución 151 venezolana: NORMAS PARA EQUIPAMIENTO URBANO, publicada en Gaceta Oficial en 1985 para calcular los equipamientos de la ciudad dando como resultado los siguientes:

- 12 Ámbitos Primarios de 17.000hab
- 4 Ámbitos intermedio de 51.000hab
- Ámbito general 204.000hab

AMBITO PRIMARIO (17MIL personas)						
EQUIPAMIENTO	USO ESPECIFICO	POBLACIÓN PREFERENCIAL	INDICE M2/HAB	INDICE M2/HAB TOTAL	N de equip	
RECREACIÓN	PARQUE VECINAL	4/250	1.70	7225	4	
	VERDE TERRITORIAL	4250	2.00	8500	4	
	CAMPO DE JUEGO					
	1-5 AÑOS	500	0.80	400	34	
	6-10 AÑOS	1/000	0.65	650	17	
	11-15 AÑOS	2/125	0.40	850	8	
	DEPORTE DE ENTRE.	3/400	2.60	8840	5	
EDUCACIÓN	PRE-ESCOLAR	1/133	0.65	736.45	15	
	BÁSICA	1/545	2.00	3090	11	
ASISTENCIAL	CASA-CUNA	2	0.10	0.2	2	
	GUARDERÍA	2	0.15	0.3	2	
SOCIO CULTURAL	ASOCIACIÓN DE VECI	8/500	0.20	1700	2	
	CENTRO PARROQUIAL	8/500	0.25	2125	2	
ECONOMICO	INDUSTRIAS					
	COMERCIO					
	MINI EXPENDIDOS DE GASOLINA	8/500	0.10	850	2	

AMBITO INTERMEDIO (de 51mil personas)					
EQUIPAMIENTO	USO ESPECIFICO	POBLACIÓN PREFERENCIAL	INDICE M2/HAB	INDICE M2/HAB TOTAL	N de equip
RECREACIÓN	PARQUE COMUNAL	17/000	1.00	17000	3
	DEPORTE DE COMPETENCIA	25/500	0.50	12750	2
EDUCACIÓN	MEDIA	17/000	0.20	3400	3
	ESPECIAL	51/000	0.02	1020	1
	OTRAS	51/000	0.10	5100	1
ASISTENCIAL	ANCIANATO	51/000	0.08	4080	1
	ORFELINATO	51/000	0.03	1530	1
	COMEDOR POPULAR	51/000	0.02	1020	1
	MERCADO POPULAR	51/000	0.10	5100	1
	AMBULATORIO	25/500	0.20	5100	2
	HOSPITAL LOCAL	51/000	0.34	17340	1
SOCIO CULTURAL	SALA DE EXPOSICIÓN	51/000	0.02	1020	1
	TEATRO	51/000	0.02	1020	1
	BIBLIOTECA COMUNAL	51/000	0.02	1020	1
	ASOCIACIÓN JUVENIL	51/000	0.03	1530	1
	PLAZA	51/000	0.15	7650	1
	PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL	51/000	0.10	5100	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADM. SERVICIOS	51/000	0.05	2550	1
	ADM. VIGILANCIA Y SEGU	51/000	0.06	3060	1
	OFICINA SECTORIZADA	51/000	0.04	2040	1
	LOGISTICAS ADMINISTRATIVAS	51/000	0.12	6120	1
SEDES DE INFRAESTRUCTURA	DEPOSITO DE AGUA	51/000	0.03	1530	1
	SUB-ESTACIÓN ELECTRICA	51/000	0.07	3570	1
	ESTACIÓN DE RADIO	51/000	0.1	5100	1
	CENTRAL TELEFONICA	51/000	0.01	510	1
	DEPOSITO DE MATERIALES	51/000	0.04	2040	1
	GARAGE	51/000	0.05	2550	1
ECONOMICO	INDUSTRIA	51/000	6	306000	1
	COMERCIO	51/000	2.5	127500	1
	ESTACIÓN DE SERVICIOS	51/000	0.15	7650	1

AMBITO GENERAL					
EQUIPAMIENTO	USO ESPECIFICO	POBLACIÓN PREFERENCIAL	INDICE M2/HAB	INDICE M2/HAB TOTAL	N de equip
RECREACIÓN	PARQUE URBANO	204/000	0.50	102000	
	JARDIN BOTANICO	204/000	0.20	40800	
	JARDIN ZOOLOGICO	204/000	0.10	20400	
EDUCACIÓN	SUPERIOR	204/000	1.00	204000	
ASISTENCIAL	ALBERGUE DE JOVENES INADAPTADOS	204/000	0.14	28560	
	HOSPICIO, INDOMICILIADOS	204/000	0.02	4080	
	HOSTERIA, JOVENES TRANSEUDENTES	204/000	0.01	2040	
	INTERNADOS Y RESIDENCIAS	204/000	0.05	10200	
	HOSPITAL ZONAL	204/000	0.30	61200	
	HOSPITAL ESPECIALIZADO	204/000	0.20	40800	
SOCIO CULTURAL	MUSEO DE ARTE	204/000	0.01	2040	
	OTRO MUSEO	204/000	0.01	2040	
	SALA DE CONCIERTOS	204/000	0.01	2040	
	BIBLIOTECA CENTRAL	204/000	0.03	6120	
	OTROS EQUIPAMIENTOS	204/000	0.03	6120	
	ASOCIACIÓN SOCIAL	204/000	0.05	10200	
	ASOCIACIÓN GREMIAL	204/000	0.02	4080	
	PLAZA	204/000	0.06	12240	
	FERIA	204/000	0.15	30600	
ESTADIO DE GRAN COMPETENCIA	204/000	0.40	81600		
ADMINISTRACIÓN	PÚBLICA	204/000		0	
SEDES DE INFRAESTRUCTURA	TERMINAL DE PASAJEROS	204/000	0.15	30600	
	CEMENTERIO	204/000	1.5	306000	
	VIVERO	204/000	0.1	20400	
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	204/000	0.2	40800	
	TRATAMIENTO AGUAS NEGRAS	204/000	1.5	306000	

	RELLENOS SANITARIOS	204/000	1	204000	
ECONOMICO	INDUSTRIA	204/000	8	1632000	
	COMERCIO	204/000	2.3	469200	

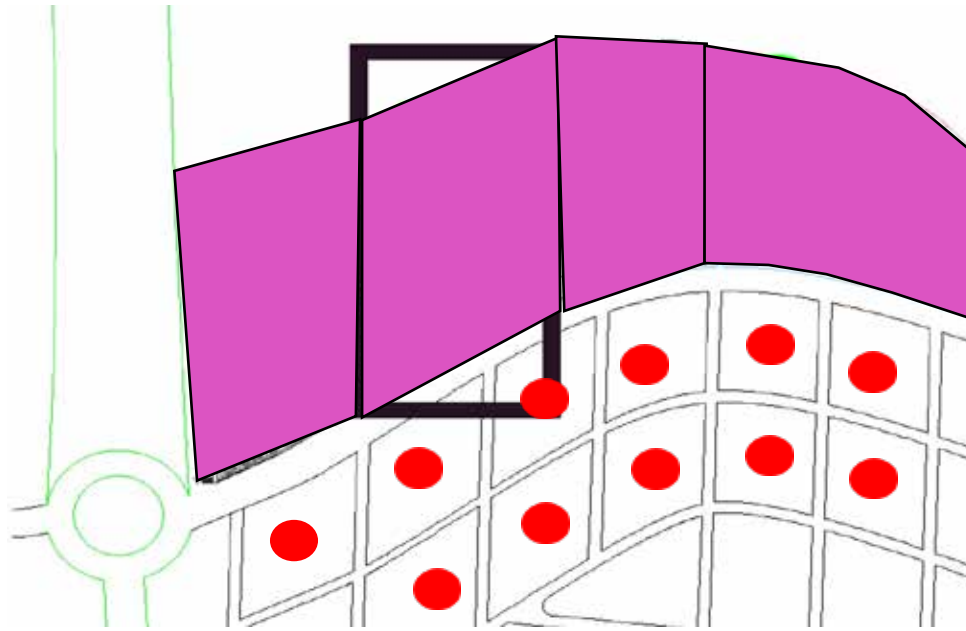


Figura 11: Zonificación del sector del terreno donde se implanto el proyecto. (2019).

4.3 El Proyecto.

Luego del estudio de las normas que rigen el sector, se estudió la tipología de edificaciones de la cual carece esta zona, y proyectando a futuro que haría falta en él, este análisis arrojó como resultados, que la población de la zonas del Vinculo, Las Cuamaraguas y aldeañas carece de sitios culturales y espacios recreacionales, y asumiendo la cantidad de personas que transitaran esta zona en un futuro debido al proyecto del nuevo desarrollo urbano, estas actividades son fundamentales por lo cual el proyecto más apto a realizar es un Centro Cultural, siendo este un lugar de la comunidad destinado a mantener actividades en los terrenos adyacentes que promueven la cultura entre sus habitantes, generando una zona destinada únicamente a este uso.

Algunas edificaciones de este tipo tienen bibliotecas, talleres, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Sin embargo debido a que la visión de ciudad está dirigida principalmente al turismo, se concluyó que esta edificación debería estar complementada y dirigida a usuarios jóvenes y en busca de

aventura y actividades diferentes, teniendo en cuenta este enfoque, se decidió realizar un Centro de Cultura y Deportes Urbanos, que satisficiera las necesidades de los jóvenes con actividades dirigidas a los deportes urbanos y artes con un enfoque alternativo, como el baile al estilo del breakdance y el graffiti, entre otros. Estas edificaciones de tipo cultural tienen una gran importancia turística y al fusionarla con deportes urbanos este nivel de atracción se potencia, para así lograr mantener estas actividades populares entre grupos de usuarios de todas las edades y estratos sociales.

El proyecto realizado está constituido por un área de exposición, una cancha múltiple, parques de patinaje, áreas de parkourt, un anfiteatro, salones de baile, múltiples talleres, una pista de bmx estilo libre y un conjunto de plazas que generan un recorrido donde se pueden realizar actividades, con un diseño que invita a los habitantes a asistir, respondiendo con las necesidades estudiadas de dicho sector, ubicado en un terreno desde donde se puede aprovechar una espectacular visual a las Salinas de Cumaragua, en conjunto con áreas verdes y posee como calle principal la vía arterial B, dando mayores posibilidades de captar a las personas, debido a que esta vía en un futuro constará con un flujo de personas constante.



Figura 11: Salinas de Cumaragua. (2015).

El Usuario.

La propuesta de diseño está planteada para brindar una solución a la problemática planteada aportando diferentes beneficios a la población en especial a los más jóvenes. Según la Real Academia Española (RAE) (2008) Usuario es quien usa ordinariamente algo. El término, que procede del latín usuarius, hace mención a la persona que utiliza algún tipo de objeto o que es destinataria de un servicio, ya sea privado o público. (p. <http://Definicion.de>), teniendo conocimiento de esto, se pueden detallar los habitantes que están siendo vinculados con el proyecto.

La población puede ser clasificada en diferentes tipos de usuarios como: el trabajador que se refiere al personal que estará operando en la edificación, los beneficios que trae el proyecto para tipo de usuarios es el incremento de empleos en la zona, además de generar un movimiento económico a su alrededor, generando beneficios directos a los usuarios que se encuentran en las adyacencias de la edificación, ya que esta mejorara el perfil urbano del sector, embelleciendo las visuales de las viviendas y comercios, además de generar un aumento de valor en los inmuebles del sector.

El Sitio y su contexto.

Ubicación del terreno: El proyecto se encuentra planteado en el Sector Las Cumaraguas proyecto de nuevos desarrollos de la Ciudad de Cumaragua, dentro del Municipio Falcón, Estado Falcón, ubicado aproximadamente a 100m de las Salinas de Cumaragua, teniendo como vía de acceso principal la avenida arterial B.(Ver figura 14),

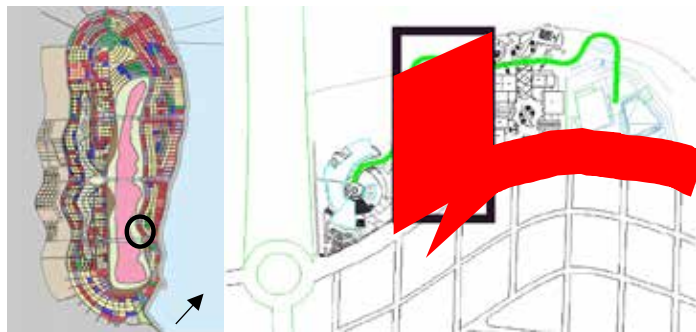


Figura 14.: Ubicación del Terreno. (2019)

Hitos: La ciudad de Cumaragua, al ser por los momentos solo una propuesta la cual podría desarrollarse en el futuro, no cuenta con edificaciones que sean hitos, pero por otra parte posee las Salinas de Cumaragua como principal hito y punto de referencia turística.

Altura de Edificaciones: Las edificaciones cercanas al sitio de implantación del proyecto son 2, una escuela de artes escénicas y una escuela cinematográfica, el perfil destinado a la zona cultural llegaba hasta un máximo de 4 niveles. En cuanto al perfil de la zonificación de la ciudad esta:

Uso residencial unifamiliar

Altura máxima: metros 10 pisos 3

Uso residencial multifamiliar

Altura máxima: metros 18 pisos 6

Uso comercial

Altura máxima: metros 12 - 16 pisos 3 - 4

Comercio industrial

Altura máxima: metros 7 pisos 2

Servicios: recreacional, deportivo, religioso, gubernamental

Altura máxima: metros 16 pisos 4

Uso hotelero

Altura máxima: metros 24 pisos 6

Uso financiero

Altura máxima: metros 40 pisos 10

Orientación y Vientos: El diseño de la propuesta tiene planteada la fachada principal orientada hacia el Noroeste, debido a que por esta pasa la Vía arterial B de la (ver figura 16), haciendo que la población que se desplace tanto en vehículo privado o público, tengan fácil acceso a este. Otra consideración por la cual está diseñado en esta orientación, es por las visuales generadas por las Salinas de Cumaragua, las cuales poseen una gran extensión, generando una sensación de calma y armonía en los usuarios que se encuentren en las instalaciones de la edificación.

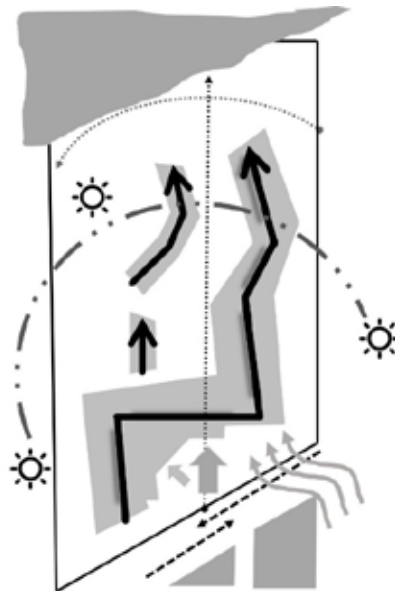


Figura 18.: Orientación y vientos sector Las Cumaraguas, Terreno. (2019).

Vías de Acceso: Estas fueron definidas con el criterio de no entorpecer la fachada principal ni las visuales a la salina que se divisan en la fachada posterior, utilizando dos entradas de servicio para surtir a los comercios y diferentes actividades de cada área del proyecto , además de utilizar la vía de servicio principal como acceso al estacionamiento en sótano.

- Acceso bicicletas
- Acceso vehicular
- Acceso peatonal
- Acceso servicios



Figura 19: Accesos del proyecto. (2019).

Variables de uso: Según el estudio realizado de la zonificación y normativas del PDUL, el uso dado al terreno utilizado es de Zona Socio Cultural y Recreacional Turística –SC-RT. (Ver especificaciones del PEDUL de Naguanagua, Proyecto de Ordenanza, Sección 12, en Cuadro 1, Variables Urbanas Fundamentales, p. 23 como punto de referencia usado en la zonificación hecha para el nuevo desarrollo urbano).

Programa de Áreas.

El programa de áreas del proyecto fue definido según el uso y escala del mismo, es decir, Las condiciones urbanísticas que posee este proyecto se establecieron por estar localizado en una zona mixta de comercio y vivienda, con un terreno ubicado en un rango inferior de 200m a distancia de un eje vial calificado como vía arterial que es la Autopista del Este, teniendo conexión al equipamiento por medio de dos vías colectoras independientes. Cumpliendo con estas características, la edificación califica a la escala Urbana. Esta escala consta con capacidad de 1000-2000 personas, con un índice de espacio requerido por persona de 2.5 m² y área máxima de construcción de 2500m².

Cuadro 7.

Áreas mínimas requeridas en la zona cultural.

USOS	M2
ADMINISTRACIÓN	128,00
COMERCIO	86,00
SANITARIOS	250,00
SALONES DE BAILE	200,00
TALLERES DE DJING	100,00
TALLER DE PROD. MUSICAL	250,00
ESTUDIOS DE GRABACIÓN	300,00
SALÓN DE USOS MULTIPLES	250,00
SALÓN DE EVENTOS	300,00
SALA DE EXPOSICIÓN	100,00
TALLER DE CANTO	160,00
TALLER DE GRAFFITI	300,00
TALLER DE MURALISMO	250,00

Cuadro 8.

Áreas requeridas para la zona deportiva urbana.

USOS	M2
PARQUE DE CAMAS ELÁSTICAS	450,00
COMERCIO	86,00
CANCHA MULTIPLE	250,00
SKATE PARK	400,00
ANFITEATRO	165,00
PISTA DE BMX	500,00
ZONA DE PARKOURT	150,00
ADMINISTRACIÓN	128,00
SANITARIOS	250,00
GRADERIAS	78,00

Esquema de Relaciones.



Grafico 10: Planta Sótano, Centro de Cultura y Deportes Urbanos.



Grafico 11: Planta Baja, Centro de Cultura y Deportes Urbanos.



Grafico 12: Planta Nivel 1, Centro de Cultura y Deportes Urbanos.



Grafico 13: Planta Nivel 2, Centro de Cultura y Deportes Urbanos.



Grafico 14: Planta Nivel 3, Centro de Cultura y Deportes Urbanos.

Concepto Generador.

En la base utilizada para el desarrollo del diseño y el planteamiento de la propuesta arquitectónica, de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos, se puede apreciar la implementación de las líneas en zig-zag como referencia directa, abordándolo de tal manera que en los nodos que se forman a lo largo del eje principal se encuentren puntos de gran atractivo, generando así una circulación dinámica similar a la naturaleza del uso de la edificación, generando por ende recorridos amenos y llenos de actividades en cada quiebre.

La idea de aprovechar estos nodos generados por un eje en zig-zag surgen de la necesidad funcional de conectar peatonalmente el acceso de la calle del terreno hasta el parque conector que finalmente culmina en la salina, siendo este recorrido largo, este eje con múltiples quiebres dejaba un sinnúmero de posibilidades para realizar paradas o “estaciones” con actividades que le otorgaran vida y movimiento a todo el recorrido.

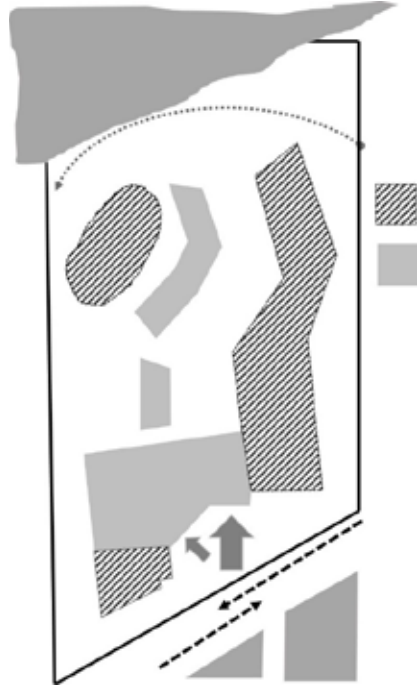


Figura 21: Análisis Formal del Proyecto. (2019).



Figura 34: Línea en zig-zag. (2015).

Memoria Descriptiva.

En este punto se complementara el trabajo realizado, buscando describir el proyecto a nivel general y puntos específicos como el tipo de edificación, ubicación del terreno con sus características incluyendo retiro, linderos, superficies, topografía original y modificada, entre otros, también se darán a conocer las variables urbanas asumidas y otros puntos específicos del proyecto a nivel de distribución .

El proyecto consistió en el diseño de una edificación de tipo socio-cultural recreacional turística, desarrollándose como un Centro de Cultura y Deportes Urbanos ubicado en la propuesta de nuevos desarrollos ciudad de Cumaragua, Municipio Falcón, Estado Falcón. El terreno donde fue ubicado el proyecto tiene un total de 32.124m² en área total, según la zonificación del PEDUL, las edificaciones catalogadas como socio-cultural recreacional turística, deben cumplir con:

Cuadro 14.

Características de parcela.

Área mínima de parcela	1.600m ²
Área de ubicación	40%
Área de construcción	240%
Retiro frente y fondo	6mts
Retiros laterales	4mts
Altura máxima	30mts

Las variables urbanas que tienen mayor influencia en el terreno fueron la insolación, el sentido de los vientos, y visuales que lo rodean. Debido al sentido del terreno y la dirección del norte, la insolación afecta a la edificación en su fachada principal, pero esta ha sido tratada de tal manera para que este aspecto no influya de forma negativa al diseño, teniendo como visual resaltante Las Salinas de Cumaraguas, ubicado en sentido de la fachada posterior generando una sensación agradable para las personas que estén la edificación.

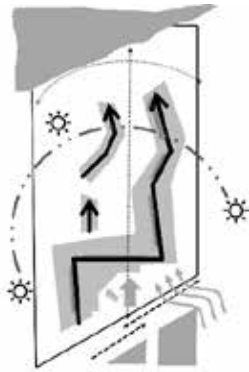


Figura 35: Variables del Terreno. (2019).

La topografía del terreno está constituida por una pendiente muy suave que va de la cota más alta de 3,00 a nivel de la calle hasta la más baja llegando al nivel 1,00 en la salina, creando un espacio útil para el diseño, y economizando la implantación del edificio.

Proyecto de Arquitectura.

El proyecto arquitectónico consiste en un Centro Cultural y de Deportes Urbanos, la implantación del diseño responde a las necesidades estudiadas en el sector, adaptándose al entorno y creando espacios recreacionales además de áreas de recibimiento, transición y permanencia de los peatones que lleguen al lugar, manteniendo una relación entre los espacios dentro y fuera de la edificación, el diseño del proyecto a nivel formal, está pensado para que logre tener un equilibrio con su entorno, ya que este tipo de edificios con múltiples actividades son ideales para desarrollarse en diferentes niveles a lo largo de la edificación generando recorridos dinámicos, concurridos e interesantes, la forma en zig-zag genera unos nodos que permiten realizar actividades las cuales mantienen el flujo de personas fluido. En general su forma con espacios techados pero abiertos le da un carácter urbano que coincide con las actividades deportivas que suelen asociarse a un estilo de vida muy libre y aventurero.

Esquema de funcionamiento.

Este proyecto consta con 4 niveles de distribución y 1 sótanos de estacionamiento, internamente está compuesto por dos zonas principales que se conectan mediante un Hall de entrada, y circulación vertical. Tomando como referencia el punto más bajo del terreno según las cotas, sería el nivel +1.00m hasta la cota más alta referenciada como nivel +4.50m, a partir de estos se desarrolló cada nivel de la edificación, y en ellos se puede encontrar:

Planta Baja, nivel + 4.50m.

En ella podemos ubicar los espacios principales de la edificación (ver figura 34), el Hall de entrada que sirve de espacio distribuidor a las plazas exteriores con actividades deportivas ,las actividades deportivas internas, la entrada hacia el área administrativa deportiva del proyecto, una cancha múltiples y comercios,

Esta planta consta con 2 módulos de baños públicos, uno ubicado en el Hall de entrada publica y otro dentro del hall de entrada secundario a la cancha múltiple, En cuanto a circulación vertical, hay tres escaleras distribuidas de forma determinada.

Planta 1, nivel + 9.20m

En esta se encuentra un mirador al parque de skate, área administrativa del área cultural del edificio, donde se ven las oficinas del gerente principal, secretaria y archivo para la oficina del gerente, subgerente, recursos humanos, contabilidad, archivos generales, promociones y ventas, y la oficina de banquetes y eventos. Del otro lado se puede observar que se encuentran áreas de talleres de canto, djing, producción musical y graffiti, sanitarios, además de que en esta planta se puede apreciar la cancha múltiple.

Planta 2, nivel + 13.90m

En esta se encuentra un mirador hacia las plazas, estudios de grabación musical, talleres de canto, djing, producción musical y graffiti, sanitarios, una sala de exposición, junto con una área de servicio que viene subiendo en todos los niveles.

Planta 3, nivel + 18.60m

Por último, se encuentra un mirador y una sala de eventos y convenciones con un comercio con su respectivo servicio.

Materiales y acabados.

Cuadro 15.

Revestimiento de Fachadas.


Revestimiento de Fachadas			
Código	Nombre	Descripción	Área
PA-01	Concreto Armado	Color original del concreto.	Fachada principal
PA-02	Concreto biológico	Concreto mutable	Fachadas laterales y posterior

Cuadro 16.


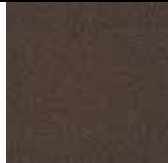


Revestimiento de Pared.

Revestimiento de			
C	Nombre	Descripción	Área
A-03	P Irati cerámica, revestimiento almond,	30x30cm empaque 1mt ² , color marrón oscuro, marrón claro	Sanitarios Públicos
	P Friso liso,	Color Marrón claro	Camerinos
	P Friso liso,	Color negro	Detrás del escenario
A-06	P Blanco ártico cerámica, revestimiento	25x32 cm empaque 1.28 mts ²	Servicios de lavamopa, depósitos de cafetín, depósito de basura, depósitos de
A-07	P Loseta acústica	Material EPS (poliestireno ampliado), grado de fuego M1, instalación mediante pegamento adhesivo de Flexi, color	Área común de camerinos y detrás de escenario
A-08	P Revestimiento Natura, acústico	Color marrón claro	Área hall de entrada principal y áreas de
A-09	P Paneles acústicos de madera	hecho Espesor de 4 a 8 pulgadas, de láminas de 25 mm	Salas de conciertos

Cuadro 17.**Revestimiento de Piso.**


Detalles de Acabado				
Recubrimiento de Piso				
Código	Nombre	Descripción	Área	
PI-01	Irati Cerámica/ Revestimiento Almond	20x50 cm Empaque 1mt ² , color marron claro	Sanitarios Publicos y cocina cafetín.	
PI-02	Granito Lavado	Cemento color amarillo palido, Granito de canto rodado pulido color blanco N#2, Flejes plasticolor Blanco a cada metro	Hall de acceso, salas de exposición, área administrativa, escaleras.	
PI-03	Granito Lavado	Cemento color gris claro, Granito de canto rodado pulido, colores blanco N#2 y negro N#1, Flejes plásticos color gris a cada metro	Área de comida del cafetín segunda planta.	
PI-04	Granito	Cemento color gris claro, Granito de canto rodado pulido, colores blanco N#2 y negro N#1, flejes plásticos color gris cada metro.	Camerinos	

Cuadro 17 (Cont.)


PI-05	Adoquin	20x15 cm, forma hexagonal	Escalera principal, escalera entrada de artistas, áreas exteriores	
PI-06	Alfombra	De pelo cortado, ignifuga, cuadrículada, color marron oscuro	Salas de concierto	
PI-07	Axoulute porcelanato /pavimento Green satinado	Esmaltado rectificado 50x50cm, empaque 1.5 mt ² .	Sanitarios de los camerinos	
PI-08	Acero Gril	Enrejados Metalicos	Puentes de iluminación en la sala de conciertos (Tramoya)	

Cuadro 18.

Revestimiento de Techo.

Recubrimiento de				
Código	Nombre	Descripci	Área	
TE-01	Panel enrejado para techo	600x600	Hall entrada artistas	
TE-02	Dry-wall	ado de	Sanitarios públicos, segunda	
TE-03	Friso liso	Color marron claro	Techo hall de ent	
TE- 04	Paneles acústi	Distintas dimensio	Salas de conciertos	

Cuadro 18 (Cont.)



TE-06	Friso liso	lanco	Todos los depósitos y cocina de cafetin	
-------	------------	-------	---	---

Cuadro 19.**Detalle de Puertas.**

Detalle de puertas			
Código	Nombre	Descripción	
P-01	Puerta madera contrachapada	0.9x2.1m color marrón claro, giro a la derecha, marco de metal	
P-02	Puerta madera contrachapada	0.9x2.1m color marrón claro, giro a la izquierda, marco de metal	
P-03	Puerta madera contrachapada	1.0x2.1m color marrón oscuro y blanco, giro a la izquierda, marco de metal	
P-04	Puerta madera contrachapada	1.0x2.1m color marrón oscuro y blanco, giro a la izquierda, marco de metal	
P-05	Puerta de vidrio	2.00m doble hoja, vidrio templado, marco metálico	
P-06	Puerta acústica de madera	2.00m doble hoja	

Cuadro 20.

Detalle de Ventanas.

Detalle de ventanas			
Código	Nombre	Descripción	
V-01	Ventana para baños	0.5x1.0m marco de metal.	
V-02	Ventanal	2.1x0.9, marco de aluminio	

Estructura.

El proyecto a nivel estructural, se encuentra dividido en 11 módulos estructurales, que serían los siguientes:

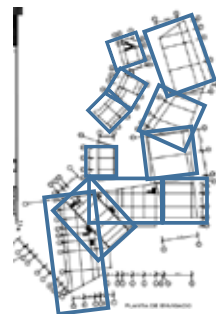


Figura 40: División por modulo Estructural. (2014).

Los cuales, en líneas generales, están compuestos por un sistema de columnas circulares de 30cm de radio hechas de concreto armado con cabillas galvanizadas para evitar la corrosión por el alto nivel de salinidad en el terreno los cuales van amarrados a cerchas metálicas de 1m de altura.

CAPITULO V

LA REPRESENTACIÓN GRAFICA

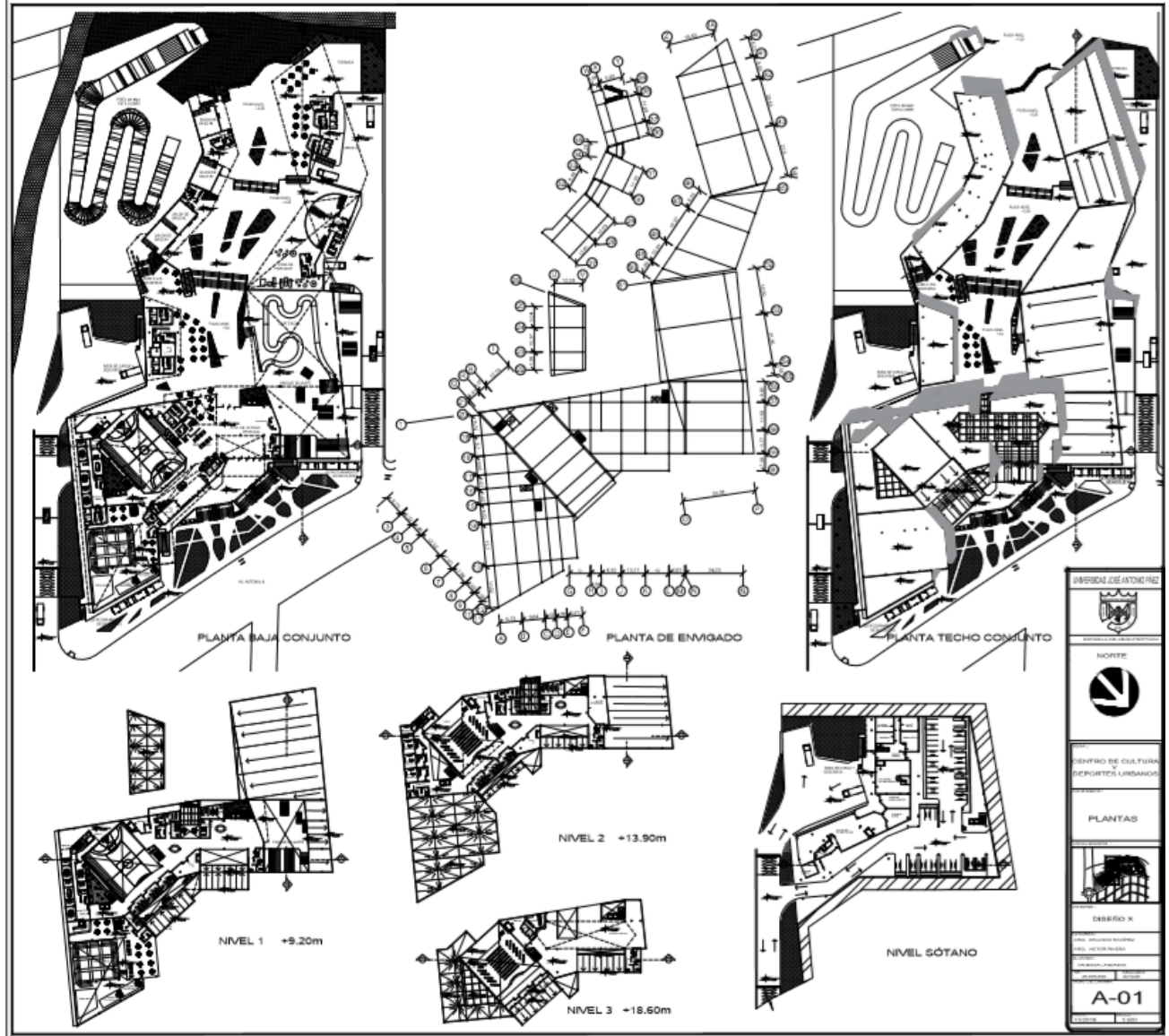
Este capítulo contiene las series de planos que respaldan el trabajo de pre-grado para el diseño arquitectónico de un Centro de Cultura y Deportes Urbanos.

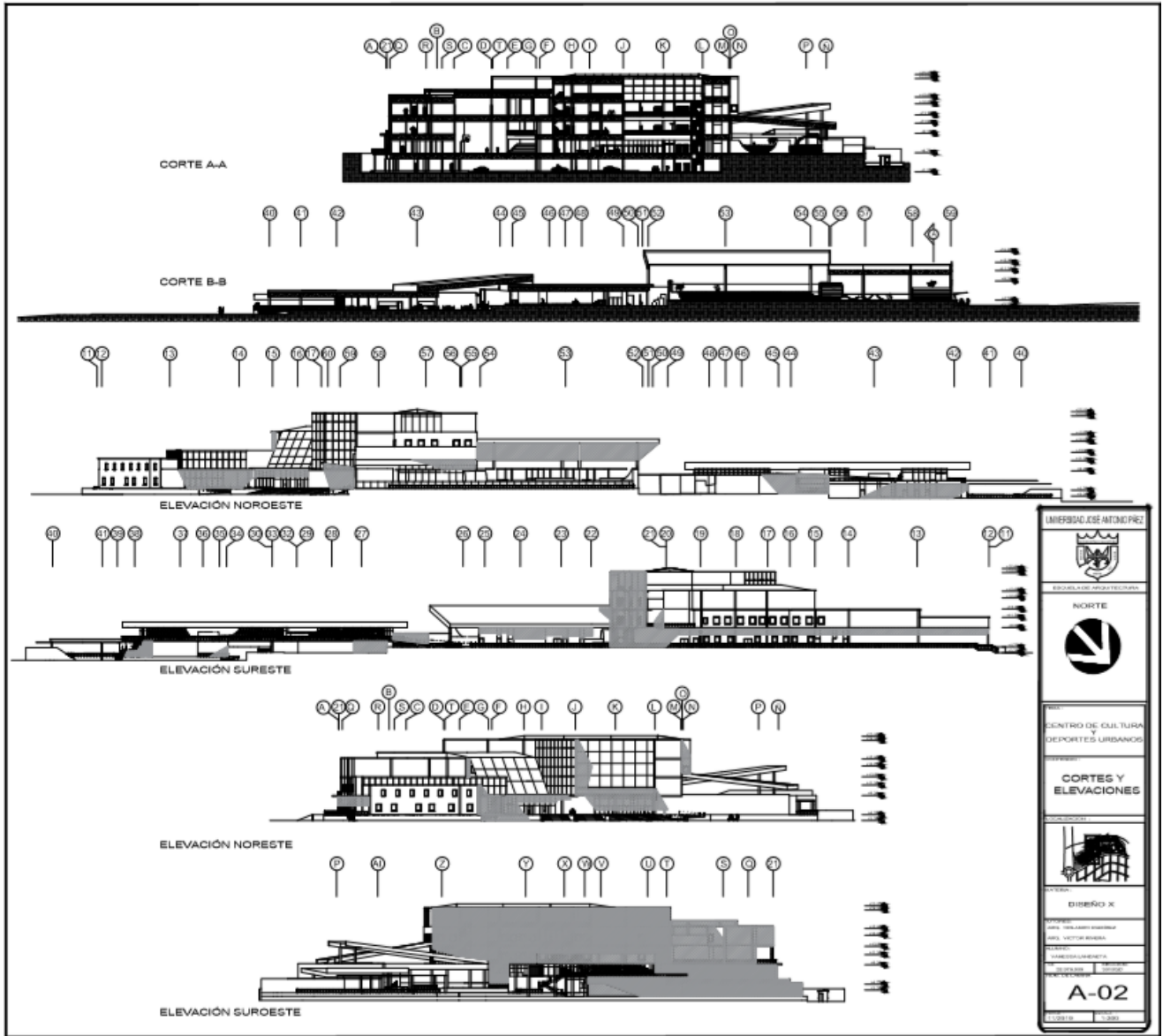
5.1 Listado de Planos:

Plano A-01: PLANTAS

Plano A-02: CORTES Y ELEVACIONES

Plano A-03: DETALLES Y CONCEPTUAL





REFERENCIAS

Impresas

Mijares Héctor, García Luis, (2007) Normas para la elaboración y presentación de los Anteproyectos, proyectos y trabajos de grado. UJAP

Sabino, C. (1992) EL Proceso de Investigación. Editorial PANACO. Caracas.

Sabino (2000) La Investigación. 4ta Edición. Editorial PANACO. Caracas

Tamayo y Tamayo, (2000) El Proceso de Investigación Científica. 4ta Edición. Editorial Limusa, México.

Electrónicas

Plan maestro (1994) Glosario de términos [Documento en la web] Disponible en la página:<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Definición (2014) Espacio urbano [Documento en la web] Disponible en la página:<http://definicion.de/espacio-urbano/>

INE (instituto nacional de estadísticas) (2014) Censo 2011 [Documento en la web] Disponible en la página:
<http://www.ine.gob.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/carabobo.pdf>

Arias, Fidias G. (1999). El Proyecto de Investigación Guía para su elaboración. (3RA. EDICIÓN). Editorial Episteme.[Documento en la web] Disponible en la página:
<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/proyecto-investigacion/proyecto-investigacion.pdf>

Balestrini, M. (1997). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. B.L Consultores. [Documento en la web] Disponible en la página:
<http://www.oocities.org/es/annadugarte/seminario/Metodologia.htm>

